

RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

BOLETÍN INFORMATIVO SEMESTRAL N1 2 / INVIERNO 98

SUMARIO

CIUDADES SALUDABLES

* EDITORIAL

* OPINIÓN

* NOTICIAS Y ACTIVIDADES DE
LA RED DE CLM

* NOTICIAS DE LA RED
NACIONAL / EUROPEA

* INFORMACIÓN TÉCNICA

* AGENDA

* BIBLIOGRAFÍA

Dirección:

*Mariano Martínez Cepa
Oficina Regional de la Red.
Consejería de Sanidad. Toledo*

Coordinación, redacción y diseño:

*Javier Santamarta Álvarez
Sección de Sanidad Ambiental*

Mecanografiado:

Margarita López Vázquez

Colaboradores:

*Coordinadores de la Red de Ciudades
Saludables de Castilla-La Mancha*

Impresión:

*José Ignacio Gil, Impresores S.L.
Eduardo Requeñas, 27
28018 Madrid*

Tirada: 2000 ejemplares
Impreso en papel 100 % reciclado

EDITORIAL

YA SOMOS QUINCE

Con la reciente incorporación de El Toboso al Programa de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, son ya quince el número de ciudades que ilusionadamente comparten un mismo proyecto saludable. Y es que el pasado año, se sumaron dos municipios de la Cuenca manchega, las Pedroñeras y San Clemente, y a principios de este se ha sumado otro municipio, también de la Mancha, pero esta vez Toledana, cuyo nombre es más conocido por el apellido del topónimo que lucía doña Dulcinea, la mujer del anhelo utópico y permanente del *Caballero de la Triste Figura*, que inmortalizara D. Miguel de Cervantes. Sirva este editorial para dar nuestra más sincera y venturosa bienvenida a las tres capitales manchegas: la del ajo, la del Renacimiento castellano, y la literaria de D. Quijote de la Mancha.

Las Pedroñeras, tierra y capital del ajo, es una importante villa manchega que conserva importantes muestras de la arquitectura popular de la mancha conquense, donde destacan las grandes casonas manchegas y algunos nobles edificios de los siglos XVI al XVIII. Su economía gira en torno al ajo, condimentario y medicinal cultivo manchego, que gestionan directa o indirectamente, en tierras propias o ajenas, un importante sector de la población de los más de 6.500 habitantes que integran el municipio.

San Clemente, la elegante villa manchega, que comparte con las Pedroñeras un similar paisaje, es un conjunto histórico artístico que expresa el espíritu del renacimiento castellano en su Plaza Mayor, donde se ubica el señorial Ayuntamiento, la iglesia parroquial y otros nobles edificios. Igualmente destacables son los edificios conventuales, religiosos, civiles y casas señoriales renacentistas de los siglos XVI al XVIII que completan su rico patrimonio artístico, y sirven de sustento a un naciente y pujante sector servicios que junto con la actividad agrícola ocupan a la mayoría de los 6.200 habitantes del municipio.

El Toboso, patria literaria de Dulcinea, es también un típico, cuidado y bien conservado pueblo manchego, que alberga entre sus noble edificios, además de los religiosos y civiles, dos notables museos: la denominada Casa de Dulcinea, casa de labor manchega del siglo XVI, hoy museo etnológico donde se conserva una impresionante prensa de aceite, y el Museo Cervantino, que guarda una interesante colección de más de setecientas ediciones del *El Quijote*, en distintos idiomas y firmados por ilustres personajes de todos el mundo. Sus cerca de 2.500 habitantes hace que sea uno de los municipios de menor población, junto con Jadraque, de los incluidos en la Red de Ciudades Saludables.

Si todo lo que no se expande y crece tiende a morir, parece obvio que la inclusión de estas tres ciudades con ansias saludables es un buen síntoma de salud promocional, ambiental, cultural y social tanto para el Programa regional como para los respectivos municipios, cuyas poblaciones serán las primeras beneficiadas por tan loable iniciativa de sus respectivas corporaciones.

Carlos Royo Sánchez
Director General de Salud Pública

OPINIÓN

LA CONTAMINACIÓN INVISIBLE

Una nueva contaminación silenciosa, prácticamente inaudible e invisible, inodora e incolora, que no se palpa ni se siente, se está extendiendo e infiltrando, inadvertidamente, con alevosía y sin nocturnidad, por nuestras casas, trabajos, ciudades e incluso por los más insospechados y bucólicos parajes campestres. Me estoy refiriendo a ese mar océano de campos electromagnéticos que nos invaden, inundan, nos anegan y puede que algún día acaben por ahogarnos.

La lista generadora de estos campos es interminable: el frigorífico, la vitrocerámica, el lavavajillas, la lavadora, el microondas, la televisión, el video, el ordenador, las líneas de alta tensión, y los miles de pequeños o grandes electrodomésticos que se nos han colado de rondón o por la puerta principal y se han instalado en nuestra cocina, salón, dormitorios o parques de manera permanente, a veces sin pedirnos permiso, otras justificadamente, y las más por que la sociedad de consumo que disfrutamos y también sufrimos, sencillamente nos lo ha vendido, porque en su venta y publicidad está el negocio.

Los campos electromagnéticos, esa contaminación que no se ve, que no se oye ni se huele, y que por lo tanto no nos alarma ni nos inquieta, son relativamente recientes. Su andadura se inició a finales del siglo pasado, cuando se observó que el paso de la corriente eléctrica a través de los cables genera un campo magnético que se extiende a una considerable distancia de éstos. Pero fue a mediados de éste cuando se ha empezado a investigar con seriedad y profusión los efectos sospechosos que la exposición a estos campos invisibles pueden tener sobre la salud. La Organización Mundial de la Salud, utilizó el término de *contaminación electromagnética* a raíz de un trabajo publicado a principios de los años ochenta, y desde entonces han sido muy numerosos los estudios realizados tratando de confirmar o rebatir los resultados obtenidos. Aunque no existe unanimidad científica sobre los riesgos que entrañan para la salud y los resultados todavía no son concluyentes, cada vez son más los estudios epidemiológicos que relacionan los campos electromagnéticos con patologías graves, incluso cancerosas, como leucemias y tumores cerebrales en niños y profesionales expuestos, así como con suicidios, malformaciones congénitas, insomnios, jaquecas, etc. Por eso, diversos organismos internacionales han empezado ya, ante la duda razonable y la sospecha permanente, a establecer Criterios de Seguridad y a recomendar *que se evite la exposición* de la población a los mismos. En el momento actual se puede aseverar con la mayor rigurosidad científica, y en concordancia con la Organización Mundial de la Salud, que *no existen garantías para el hombre sobre la inocuidad de los campos electromagnéticos de baja frecuencia generados por las líneas de alta tensión*. Estas evidencias van teniendo su traducción en normativas cada vez más restrictivas, especialmente en países de la Europa septentrional.

En España, ha sido la Comunidad de Madrid la pionera en la publicación de una legislación que pone límites a esta difusa contaminación, y que no dudamos pronto será imitada por el resto de las autonomías, ya que a nadie se le escapa que la habitabilidad y la calidad de vida exige planteamientos exentos de riesgos evitables, como son los producidos por los campos electromagnéticos, y especialmente los originados por las líneas de alta tensión.

Fco Javier Santamarta Álvarez

REUNIÓN PREPARATORIA DEL IV CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Con motivo de la preparación del próximo Congreso Regional de Ciudades Saludables, el Comité Técnico, formado por los Coordinadores de Ciudades Saludables de Villarrobledo, Ciudad Real, Talavera de la Reina, de la Oficina Regional y del Centro Regional de Salud Pública, presididos por doña María Rosa del Amo Esteban, Concejala de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villarrobledo, tuvo su reunión preparatoria el pasado 20 de octubre, al objeto de elaborar y fijar los fundamentos principales del Preprograma.

Durante la misma se decidieron las Áreas Temáticas, la estructura del Congreso, el formato y fecha límite para la presentación de Comunicaciones, algunos aspectos relacionados con el Programa Social y Cultural, las cuotas, forma de pago y fechas límite para la Inscripción, las fechas de celebración, así como otros datos de interés e información general.

Fruto de esta reunión fue el Preprograma que todos habéis recibido, y de cuyos contenidos damos abundante y cumplida información en este número.

ACUERDOS PRINCIPALES DE LA REUNIÓN DE COORDINADORES DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA DE 5 DE FEBRERO DE 1.998

En la reunión de 5 de febrero de 1.998, de la Comisión de Coordinadores de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, a la que asistieron por primera vez los Coordinadores de Pedroñeras, San Clemente y de El Toboso, municipios que se han incluido recientemente en el Programa, y a los que les dio la bienvenida el Coordinador Regional, se trataron los puntos contemplado en el Orden del Día, y se discutieron y tomaron los siguientes acuerdos:

? El Coordinador de Villarrobledo presentó el **PREPROGRAMA DEL IV CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES**, que se celebrará en Villarrobledo del 25 al 27 de noviembre de 1998, e hizo entrega a los asistentes de varios ejemplares, que mostraban un original y novedoso diseño, informando de la reunión preparatoria del Congreso mantenida al respecto. Los Coordinadores se comprometieron a participar activamente en el citado Congreso presentando comunicaciones y estudios relacionados con su actividad. Por último y en relación con la celebración de este IV Congreso se discutió el borrador del concurso de pintura y redacción, una vez decidida la conveniencia de realizar el concurso, por ser una actividad educativa, concienciadora y socialmente impactante para la Coordinación del Programa de Ciudades Saludables. Se modificaron las bases del concurso, que será en principio sólo de pintura, acordándose que la gestión del mismo será llevada a cabo, en cada ciudad, por el Coordinador y se hará coincidir en algunas de sus fases con el Día Mundial del Medio Ambiente. En octubre se fallará definitivamente el Concurso cuyas obras se expondrán en el IV Congreso. También se acordó que la impresión de los 2.500 dípticos y 300 carteles conteniendo las bases del Concurso de Pintura, y su remisión a los Coordinadores, se hará por la Oficina Regional.

? Con el motivo de poder elaborar un **DIAGNÓSTICO DE SALUD** general de las Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha con los datos aportados por los Coordinadores, se estudió y debatió la relación de indicadores mínimos propuestos por la Oficina Regional para su cumplimentación por los Coordinadores. La propuesta fue modificada en alguno de sus apartados y se acordó que los datos solicitados se remitirán, en cualquier formato y soporte, a esta Oficina Regional antes del mes de julio de este año.

? Se informa de las próximas ediciones de los **BOLETINES DE CIUDADES SALUDABLES** que saldrán este año. De momento mantendrá su carácter semestral hasta que se consolide, apareciendo por lo tanto en este año, el número 2, de Invierno, y el número 3, el de Verano. Se recuerda a los asistentes el compromiso adquirido por los Coordinadores en la redacción del boletín, ya que es el único medio de comunicación de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha para dar a conocer sus actividades. Se les sugiere que deben implicar en la redacción del boletín a los alcaldes y concejales para que aporten sus ideas en las secciones de editorial y opinión.

? Se comenta el resumen de la **MEMORIA 1996 DE CIUDADES SALUDABLES**, acordándose homogeneizar las fichas de recogida de actividades del próximo año, al objeto de que todas se cumplimenten con los mismos criterios, definiendo claramente cada uno de los programas y las actividades. Se recuerda que el plazo para presentar las Memorias de Actividades de 1.997 concluye el 28 de febrero próximo.

? Atendiendo a la demanda suscitada en el curso de Sanidad Ambiental para Coordinadores de Ciudades Saludables, celebrado en octubre del pasado año en la Escuela Regional de Salud Pública de Talavera de la Reina, se ha propuesto y programado para este año unas **JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL RUIDO EN EL ENTORNO URBANO**, de carácter eminentemente práctico, que todavía está pendiente de aprobación. En el debate de la propuesta fueron modificados algunos contenidos.

? Por último, en ruegos y preguntas, se propuso mantener al menos una reunión anual de la Oficina Regional con los Coordinadores y personal colaborador en sus respectivos Ayuntamientos, con la finalidad de conocer in situ la problemática, especialmente la de los pequeños Ayuntamientos, que por razones de infraestructura tienen carencias de recursos materiales y humanos. Los objetivos de estas reuniones son:

- Conocer y debatir cada uno de los programas que desarrolla el Coordinador.
- Conocer sobre el terreno los principales problemas de la gestión de la Coordinación ambiental en cada ciudad incluida en el programa.
- Asesorar en el cumplimiento de los acuerdos aprobados en el Comité de las Ciudades y en los Congresos Regionales, así como en la elaboración del Diagnóstico de Salud y en las cuestiones técnicas que se susciten.
- Canalizar las propuestas que realicen los Coordinadores y estudiar las posibles soluciones a problemas definidos, en el ámbito de sus funciones.

También se acordó que el Orden del Día y la logística de la reunión debe ser a iniciativa de los Coordinadores. Los Ayuntamientos de Pedroñeras, San Clemente, Tomelloso, Jadraque y El Toboso, serán priorizados en estas reuniones dadas sus particulares características.

CURSO DE SANIDAD AMBIENTAL PARA COORDINADORES DE CIUDADES SALUDABLES

El curso de Sanidad Ambiental para Coordinadores de Ciudades Saludables se celebró, como estaba previsto, durante la primera semana de octubre del pasado año.

Asistieron al mismo 15 alumnos, de los que 10 eran Coordinadores y el resto personal colaborador dependiente de los Servicios de Medio Ambiente o de la Coordinación.

Durante la semana que duró el curso, que tuvo una carga lectiva de 40 horas, se expuso teórica y prácticamente las unidades didácticas propuestas y acordadas en la reunión del 22 de enero de 1997. El profesorado estuvo formado por personal de la Oficina Regional, del Centro Regional de Salud Pública, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, del Parque de Desinfecciones de Madrid, del Ayuntamiento de Talavera, etc. Se visitaron las depuradoras de aguas de consumo de Talavera y de aguas residuales de Toledo, la estación de transferencia de Torrijos y el moderno vertedero de residuos sólidos urbanos de Toledo.

El curso fue evaluado por los alumnos positivamente, y sus principales quejas expresaron una carencia de más trabajo práctico, más tiempo de intercambio de impresiones entre los alumnos y una demanda de realización de cursos más específicos sobre temas monográficos.

CIUDAD SALUDABLE DE TOMELLOSO

DEMARCACIÓN DE RUTAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOMELLOSO

Este proyecto consta de la demarcación, de tres rutas a lo largo del término municipal, las cuales pasan por los parajes más característicos de Tomelloso, pudiéndose observar tanto zonas de cultivo como monte bajo, casas de labor y los bombos, tan característicos y únicos en esta comarca y la flora y fauna existente.

El viajero podrá encontrar toda la información que necesite a lo largo del recorrido, características de arquitectura, cultivos, biología de las especies, punto donde se encuentra..., a través de una serie de paneles localizados a lo largo del recorrido.

PARQUE DE VEGETACIÓN AUTÓCTONO

1. INTRODUCCIÓN:

Debemos plantearnos como principio fundamental inducir, en la sociedad y en todos los ámbitos, tanto culturales como sociales y sobre todo educativos, el respeto y el conocimiento del entorno donde se desarrolla el individuo.

El conocimiento del entorno donde crece y se desarrolla, es un factor fundamental de formación específica que se debe desarrollar desde los poderes públicos. La falta de información y el desinterés son las principales causas que motivan la poca colaboración del individuo en la resolución de los problemas medioambientales.

El actual sistema de desarrollo lleva implícita la agresión del medio y sus componentes, con la destrucción de los sistemas naturales característicos de cada comarca.

2. OBJETIVOS.

La Mancha se encuentra inmersa en la España mediterránea, la comarca de Tomelloso, con un elevado desarrollo agrario ha explotado sus tierras para la obtención de recursos agropecuarios desde mucho tiempo atrás, con lo que el paisaje vegetal de la comarca se ha visto alterado, pasando de una vegetación de bosque mediterráneo, a extensas explotaciones agrícolas dedicadas al viñedo y cereal, por lo que los monocultivos han sustituido a la vegetación autóctona del lugar, con la consiguiente reducción de la biodiversidad.

El **objetivo primordial** de este proyecto, la *creación de un espacio vegetal*, dentro del casco urbano, en el cual se den a conocer al ciudadano todas aquellas especies autóctonas de la región, que forman la vegetación de bosque mediterráneo que se desarrolla en nuestra comarca, constituyendo el entorno paisajístico de La Mancha, para ello se habilitará un espacio, el cual recogerá las especies más características y singulares, indicándose en cada caso la descripción de cada una de las que allí se localicen.

Los **objetivos generales** del proyecto los subdividimos en dos apartados:

? *Analizar el factor de intervención humana en el medio*, valorando críticamente la necesidad y el alcance de los mismos y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

? *Identificar los principales elementos del entorno natural*, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

Se deben tener en cuenta las características geológicas, topográficas, edafológicas, hidrológicas y biológicas para la determinación y elección de las especies.

CIUDAD SALUDABLE DE JADRAQUE

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN JADRAQUE

En este trimestre de 1998 en el municipio de Jadraque se van a realizar las siguientes actividades:

- Campaña de *recogida de medicamentos*, tanto caducados como válidos, colaborando así, con las farmacéuticas del municipio que ya lo vienen haciendo desde la farmacia. Esta campaña tiene como objetivo concienciar a los ciudadanos de que una vez el medicamento les ha servido a ellos, no almacenarlos en casa ya que pueden servir para otras personas, los medicamentos recogidos son entregados a Farmacéuticos Mundi. En este proyecto colabora el grupo de medio ambiente de Jadraque.

- Campaña de *recogida de radiografías antiguas*, también colaborando con las farmacéuticas que ya lo vienen haciendo desde la farmacia. Las radiografías se recogen para su reciclado, ya que éstas contienen plata que puede ser reutilizada de nuevo. En esta campaña también colabora el grupo de medio ambiente.

- El día 15 de febrero, se celebrará como en años anteriores, el *ADía del Árbol*. Previo a este día se continuará con el taller de Educación Ambiental, que comenzó en el último trimestre de 1997 con los niños del taller de manualidades, en este taller se terminarán las cajas anidaderas que comenzaron y se procederá a su colocación el mismo día del árbol. En este día se plantarán diversas especies de árboles y arbustos en la localidad y en sus alrededores. Esta iniciativa parte del Ayuntamiento coordinándola Ciudades Saludables y participando activamente el grupo de medio ambiente, los niños así como todos los ciudadanos que deseen hacerlo. Una vez terminada la plantación se sirve en el merendero del parque un aperitivo para todos los participantes.

- Durante los dos próximos trimestres que quedan de curso escolar, se van a impartir a los alumnos de 21 y 31 de B.U.P. del I.E.S. de Jadraque, unas *charlas-coloquio* tratando el tema del S.I.D.A., éstas serán impartidas por personal sanitario del Centro de Salud en colaboración con la Asistente Social de Sanidad y Ciudades Saludables, ya que los alumnos pidieron que se ampliara el tema que fue introducido en la celebración del Día Mundial del S.I.D.A.

TALLER DE MEDIO AMBIENE

Los días 31 de octubre y 7 de noviembre, el Ayuntamiento de Jadraque, a través del Programa Ciudades Saludables realizó, en colaboración con Ecoaventura, un taller de Medio Ambiente en los salones del Centro Social.

Los objetivos que nos planteamos fueron los siguientes:

- Servir de apoyo a los contenidos de las materias transversales.
- Dotar de conocimientos ecológicos básicos que permitan a los alumnos tomar decisiones racionales de cara a los problemas ambientales.
- Desarrollar conocimientos y actitudes necesarias para la identificación de problemas y su análisis desde el punto de vista de sus implicaciones ecológicas y culturales.

La actividad que nos planteamos realizar y que cumpliera estos objetivos fue la construcción de cajas anidaderas.

El procedimiento que se siguió fue una charla sobre medio natural y sobre los problemas que azotan nuestros bosques y por consiguiente a la fauna que en ellos habita, en particular se les habló de las aves. Debido a esto se iban a construir estas cajas anidaderas, de esta forma colaboramos con el mantenimiento de la fauna en nuestros bosques.

La caja anidadera que hicieron los alumnos es el nido artificial más popular, se trata de una caja rectangular con un pequeño orificio de entrada, el tamaño de este resulta muy aceptable a pájaros de pequeño tamaño y a pajarillos que nidifican en los huecos de los árboles.

EL CASTILLO DE JADRAQUE

La Coordinadora de Ciudades Saludables de Jadraque, nos remite una reseña histórica del Castillo que dio origen al pueblo, que por su interés reproducimos íntegramente:

Zigzaguea la carretera de Madrid a Soria al bajar la altiplanicie alcarreña hasta la vega del Henares, dando casi la vuelta al cerro cónico sobre el que se yerguen las ruinas del Castillo de Jadraque. Este cerro es una magnífica defensa natural, desde donde se domina la vega del Henares y a su sombra crece la villa de Jadraque.

Ya las crónicas árabes citan, aunque no existe quórum entre los historiadores, en el año 801, un Charadaque, donde encerraría a Jusuf, que tal vez se trataría de un primitivo torreón sobre el cerro.

En lo que si parecen coincidir, es sobre el apodo que toma de ACastillo del Cid®, asegurando que no es el héroe burgalés sino su lugarteniente Alvar Fáñez quien saqueo la campiña del Henares y tomó posesión de él, aunque en las relaciones hechas en tiempos de Felipe II, como tal se le conoce.

El Castillo de Jadraque pasó a propiedad privada en Madrid, en 1.434, cuando Juan II lo dona a su camarero Gómez Carrillo cuando éste se casa con Doña María de Castilla, nieta de Pedro el Cruel y por tanto cercana a los monarcas.

A la muerte de Gómez Carrillo hereda el patrimonio su hijo Alonso, quien tiene que venderlo por problemas económicos. Así, llegará a manos de Pedro González de Mendoza.

El Cardenal Mendoza hizo una reconstrucción sobre el primitivo Castillo del siglo XII, enclave estratégico, convirtiéndolo en lugar residencial. El mal llamado ACastillo del Cid®, pasó a manos de uno de los hijos del Cardenal Mendoza, D. Rodrigo este se casó con Leonor de la Cerda hija de los Duques de Medinaceli, a esta boda asisten los Reyes como padrinos, siendo el regalo de estos al novio el título de Marqués del Zenete, nombrándola a instancias de su padre primer Conde del Cid en honor a su presunta ascendencia y en recuerdo del Castillo que recién terminado se alzaba en Jadraque.

Con motivo de la quiebra de la Casa Ducal de Osuna, a la que había pertenecido en último lugar el Señorío de Jadraque, fue adquirida en subasta la ruina del Castillo en 1.898, y es en 1.961 cuando se acomete una importante reforma, debido a los daños sufridos durante la guerra de Sucesión (1.700-1.714) y, sobre todo durante la guerra de la Independencia (1.808-1.812) y la guerra Civil española (1.936-1.939).

La descripción del Castillo es la siguiente:

- Se encuentra situado a un kilómetro del pueblo aproximadamente.
- Mide 130 metros de largo y 31 metros de ancho.
- En su interior existieron amplios subterráneos. El recinto está dividido en las siguientes partes:
 - 1.- Alojamiento de la servidumbre, linda con el patio de armas.
 - 2.- Patio bajo el cual están los subterráneos.
 - 3.- Alojamiento de los señores.

EL PUEBLO DE JADRAQUE COMPRA EL CASTILLO

El Consejo de la Villa de Jadraque adquirió el castillo debido a la quiebra de la Casa Ducal de Osuna, a la que había pertenecido en último lugar el Señorío de Jadraque.

La compra se realizó el 29 de Julio de 1.899, según se especifica en la escritura de compra. El pueblo compró el Castillo a un mandatario designado por la comisión Ejecutiva de Obligacionistas de Osuna. Como figura en el contrato, la citada Comisión realizó una incautación de bienes a la casa de Osuna, según una Certificación expedida en el Registro de Jadraque el día 28 de noviembre de 1.895. Esta comisión acordó, en ejecución de la sentencia, sacar a subasta Aextrajudicial® la venta de varias fincas de las incautadas, es decir, de las propiedades que la casa Ducal poseía el 31 de Julio de 1.881, para la Aamortización de obligaciones®. Entre estas propiedades se encontraba el castillo de Jadraque.

La subasta fue anunciada en los periódicos de la época bajo la suma de 300 pesetas. Se celebró el día 4 de Noviembre de 1.898, simultáneamente en Jadraque y en Guadalajara, en la que el secretario del pueblo de Jadraque, compareciente en dicho acto, hizo la proposición de la compra en 305 pesetas, de éstas, primeramente se admitió como parte del pago 30 pesetas, que tuvieron que ser depositadas por el Ayuntamiento de Jadraque para poder formar parte de la subasta; las 275 pesetas restantes se pagaron el día de la firma del contrato en dinero en metálico.

También se expresa en la escritura de compra que, en el momento de esta, la parte compradora quedaba Aexenta de cargas® y, la parte vendedora sea la encargada de cancelar en el Registro de la propiedad la A anotación preventiva® de hipoteca, mencionada anteriormente.

Hoy día, el Castillo de Jadraque es parte indispensable del pueblo y elemento que ha dado a la villa fama y renombre, pues, al mencionar Jadraque, la figura del Castillo emerge inmediatamente.
No puede concebirse Jadraque sin su Castillo.

RECONSTRUCCIONES

1.- RECONSTRUCCIÓN DE 1.961.

Como muestra de la gran admiración de los jadraqueños hacia su Castillo, éstos fueron los protagonistas de las importantes obras de reconstrucción y conservación que en él se efectuaron en este año 1.961.

DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA AYUDA POPULAR

Se formaban Aadras@ compuesta por 8 ó 10 hombres los cuales subían con dos caballerías cada uno.

Estos trabajos se realizaban en épocas de buen tiempo, los sábados y domingos en turnos de 8 de la mañana a 2 de la tarde aproximadamente.

MATERIALES UTILIZADOS

Las piedras, se obtuvieron de tres sitios diferentes. Unas, se recogieron de las tierras próximas al Castillo, las cuales habían rodado, debido a la acción atmosférica y destructora del hombre (guerras). También se utilizaron piedras de la contramuralla, para rellenar los huecos existentes. Además se trajeron piedras de las zonas llamada ALa Alcarria@.

El agua, se trajo de la fuente de ALa Rosa@, próxima al Castillo, ésta se transportaba en aguaderas llevadas por las caballerías.

La arena transportada en camiones de propiedad particular era recogida del río Henares (situado aproximadamente a 3 kilómetros), depositándola al pie del cerro, para poder ser así transportada por las caballerías hasta arriba.

APORTACIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS

La aportación principal fue la del pueblo, por medio del trabajo voluntario Aadras@, se realizaban verbenas en las que se subastaban objetos y víveres que el pueblo aportaba, así se conseguía dinero para costear los gastos de las reformas.

El Ayuntamiento colaboró organizando el trabajo de los vecinos, económicamente aportó alguna ayuda, al igual que la antigua Institución Oficial de Bellas Artes.

Las obras se finalizaron en Mayo de 1.964, a causa de que las aportaciones privadas fueron escasas y la participación popular no pudo continuar, debido a la falta de materiales.

Se llegó a la finalización de la reconstrucción de las murallas, que era la primera meta de los jadraqueños.

2. RECONSTRUCCIÓN DE 1.982

Esta es la segunda y última reconstrucción que se ha practicado en el Castillo, hasta el momento.

Su estado de conservación después de estos veinte años (1.961) es alarmante, y el deterioro se debe a la acción del tiempo y del hombre, pudiéndose apreciar esto en sus muros, en los cuales han desaparecido gran cantidad de sillares, hasta una altura de 2 metros, con el consiguiente peligro que se desprendan los superiores.

El proyecto de reconstrucción se redacta por encargo de la Dirección del Patrimonio Artístico, teniendo por objeto obras de restauración en el Castillo, siendo estas necesarias para su reconstrucción.

El presupuesto para estas obras es escaso por lo que se establece un orden de prioridades; así las obras a realizar se pueden englobar en dos apartados:

1. Saneamiento y consolidación de almenas.
2. Reparación de murallas.

De acuerdo con el Reglamento General de Construcción del Estado, las obras se clasificaron como Aobras de conservación@. Este proyecto tenía un presupuesto que superaban los cinco millones de pesetas.

Las reformas se realizarán durante 150 días, estableciéndose un plazo de garantía de un año.

El total del presupuesto fue 5.637.709,24 pesetas.

Al final de la reconstrucción se instaló en toda la parte norte y mitad de este, unos focos para iluminar el Castillo.

ESTADO ACTUAL

Como se mencionó al principio, en la cima del perfecto cerro cónico que dominó el valle del Henares nos encontramos con el Castillo. Su planta es un rectángulo de unos 100*25 metros.

Está formado por una primera plataforma de espesos muros constituidos por sillares calizos, rellenos de dura mampostería, ésta constituyó sin duda la base del primitivo Castillo.

Retranqueado, a unos cinco metros de esta línea de barbacana, se yergue el actual Castillo con muros de unos 15 metros de altura en muy mal estado de conservación.

mampostería de que están constituidos, careciendo por completo de sillería que los revistan. En el lado existe un gran orificio en el muro a guisa de puerta, por la que se puede salir al exterior del recinto. En el lado Norte está

En su interior apenas se puede vislumbrar lo que en otros tiempos llegó a ser, tanto en dependencias, aljibes, subterráneos, pasadizos, etc. puesto que prácticamente no existe nada y lo poco que existe ha sido gravemente deteriorado, cegado con escombros y desaparecido gran cantidad de sillares. En el alzado sur por el que se accede, está flanqueado por dos torres, una de sección circular, que está prácticamente reconstruida con un sillar de menor tamaño, y otra cuadrada, de la que sólo queda el paño exterior, faltándole en una arista sillares que la conforman. El forjado de esta, está perforado.

Una vez dentro del patio de armas, de forma trapezoidal, en sus lados Este y Oeste se aprecia la mampostería de que están constituidos, careciendo por completo de sillería que lo revistan. En el lado existe un gran orificio en el muro a guisa de puerta, por la que se puede salir al exterior del recinto. En el lado norte está enclavada la puerta que da acceso al recinto interior del Castillo. Parte de este paño donde se enmarca la puerta pertenece a la reconstrucción, sobre la otra parte del lienzo existen dos grandes zonas en las que no hay sillería.

En el recinto interior existe un aljibe lleno de escombros, un gran foso en el que aparecen la base de dos columnas que soportarían el forjado, con lo que se formaba el subterráneo y más atrás los restos de lo que fueron las dependencias nobles. En los lados Este y Oeste que conforman esta zona noble, aparecen ventanas cegadas dispuestas en dos pisos, cosa que concuerda con los mechinales en los que apoyaría la viguería de ambos pisos.

En el lado oeste se encuentra descarnado de sillería en un 40% dejando al descubierto la mampostería de que está constituido. Este lado Oeste se apoya en dos torreones circulares y otro rectangular. Sólo el central es accesible en su interior, cuya sección interior es cuadrada, y la exterior circular y al que se le ha arruinado totalmente su forjado recientemente construido.

En cuanto a las fachadas, se hace patente que la actuación antes citada fue más importante en las orientadas al Este y Norte, por ser las que se observan desde el pueblo, la estación y la carretera.

En la fachada Este es donde se aprecia una mayor parte de lienzo reconstruido y perfectamente rematado, dejando conformado el recinto interior y no así el patio de armas donde la altura de los muros es aproximadamente la mitad.

Es en la fachada Este donde se aprecia un mayor deterioro en el muro que lo forma, apareciendo extensas zonas descarnadas de sillería y en la que se hace al igual que en la fachada Norte del patio de armas una más urgente actuación.

CIUDAD SALUDABLE DE GUADALAJARA

RESUMEN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 1997

1.- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN JÓVENES Y ADOLESCENTES

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Esta campaña ha estado dirigida a los jóvenes y adolescentes, con un doble objetivo:

11.- Disminuir el abuso del consumo de alcohol entre los jóvenes y los adolescentes, que se repite en nuestra Ciudad en determinadas épocas del año.

21.- Comprometer a los responsables de los bares de Guadalajara para que no fomenten el consumo entre los menores ni el abuso entre los jóvenes.

Elegimos el mes de septiembre para el lanzamiento de esta campaña por coincidir con el periodo de celebración de las Fiestas Locales.

Soporte material de la campaña:

Carteles: Con el lema **AY tú, ¿por qué bebes?**, se colocaron carteles en todos los bares de la ciudad así como en los lugares frecuentados por los jóvenes Institutos de Enseñanza Media, Aulario Universitario, Centros Oficiales, Discotecas, etc.

El cartel reproduce cuatro situaciones, fácilmente identificables, relacionadas con el abuso del alcohol.

Pegatinas: Fueron colocadas, igualmente, en los bares de la Ciudad. Su texto recuerda que no está permitido vender alcohol a menores de 18 años. En la parte baja de la pegatina aparece la frase **A Establecimiento adherido**. Con ello tratábamos de conseguir que los responsables de los locales se comprometieran a colaborar con la campaña.

Dípticos: La portada y la contraportada reproducen, respectivamente, la pegatina y el cartel descritos. La zona central contiene frases con sencillas normas preventivas de accidentes. Los dípticos se repartieron por los buzones de toda la ciudad.

2.- CENSO CANINO

El art. 20 del Título V de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre (DOCM n11 de 2 de enero de 1990) dispone que *Acorresponderá a las Administraciones Locales establecer el Censo de las especies animales domésticas que reglamentariamente se determinen*.

El art. 13 del Capítulo y del Reglamento para la ejecución de la Ley, aprobado por el Decreto 126/1992, de 28 de julio (DOCM n1 59, de 5 de agosto de 1992), establece que *Alas competencias atribuidas por la Ley 1990 de Protección de animales Domésticos a las Administraciones Locales serán ejercidas por sus propios servicios*. Asimismo, en el Capítulo II del citado Reglamento se dictamina que este censo será obligatorio en nuestra Comunidad Autónoma para perros y gatos.

En cumplimiento de la Ley 7/1990, la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Guadalajara, a través del programa ACiudades Saludables ha procedido a la elaboración del censo de perros y gatos del municipio.

OBJETIVOS

- 11.- Establecer un registro de la población de perros y gatos de la ciudad.
- 21.- Cumplir con la legislación vigente.
- 31.- Preservar la salud de los ciudadanos.
- 41.- Proteger a los animales domésticos.
- 51.- Sensibilizar a los dueños de animales de compañía para que mantengan conductas correctas con sus animales y sus conciudadanos.

METODOLOGÍA

Las circunstancias de cada animal objeto de censo, se anotan en una ficha que contiene los siguientes datos:

- N1 de identificación censal
- Especie
- Raza
- Año de nacimiento
- Fecha de inscripción en el censo
- Vacunas administradas
- Centro veterinario responsable de la vacunación
- Fechas de vacunación
- Domicilio del animal
- Datos identificativos del propietario

Para obtener todos estos datos la Concejalía está realizando una encuesta domiciliaria. Previamente se informó a la población a través de todos los medios de comunicación.

Todos los datos recopilados se procesan informáticamente, para lo cual se ha elaborado un programa específico.

Toda la documentación obtenida será contrastada con la realidad con un doble fin, verificar la información y detectar animales no vacunados.

RECURSOS PERSONALES

El personal de la Concejalía de Sanidad será el encargado del mantenimiento del programa. Para la puesta en marcha de los censos, es decir, para la recogida domiciliaria de datos, se solicitó a la Concejalía de Personal voluntarios adscritos al Programa de Objeción de Conciencia. En la actualidad colaboran con nosotros trece objetores.

La elaboración del censo comenzó en el mes de noviembre de 1997 y se han informatizado ya unas 300 fichas de animales.

3.- MECANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN INFANTIL

Desde hace 10 años nuestra Concejalía es responsable del seguimiento del Plan de Vacunación Infantil de la Provincia de Guadalajara, por delegación de la Consejería de Sanidad. Hasta ahora el sistema de anotación era complicado y poco útil, ya que se hacía manualmente en fichas. Periódicamente las fichas eran enviadas al departamento de Mecanización del Ayuntamiento para su informatización, y posteriormente, eran otra vez remitidas a nuestra Concejalía. Los ficheros generados ocupaban mucho espacio físico y además no permitían la elaboración de ningún estudio, control, listado o consulta, puesto que era una tarea imposible el consultar miles de fichas escritas a mano.

A través del Programa de ACiudades Saludables® se encargó a una empresa la elaboración de un programa informático específico para nosotros que nos permitiera conservar toda la información almacenada durante estos 10 años y que, a la vez pudiera ser introducido y manejado en nuestro equipo informático.

4.- CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA

Este año hemos optado por contratar los servicios de un Equipo de Psicología para que impartieran charlas-coloquio en Asociaciones Ciudadanas con el objetivo de instruir a padres de adolescentes en el mejor modo de abordar el tema del uso del preservativo.

5.- CAMPAÑA DE DIAGNÓSTICO DE LA DIABETES

Durante todo el mes de noviembre se ha llevado a cabo la Campaña de diagnóstico de la Diabetes. Es una Campaña gratuita consistente en ofrecer, a cualquier ciudadano, la posibilidad de medir su nivel de glucosa en sangre periférica. Es una prueba de sencilla realización y de resultados inmediatos.

CIUDAD SALUDABLE DE PUERTOLLANO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 1.997

El Departamento Ciudades Saludables del Ayuntamiento de Puertollano, ha realizado en los últimos meses del año pasado las siguientes actividades:

- Realización del *inventario de vertederos incontrolados* ubicados en las inmediaciones de la localidad. Este trabajo se hace a solicitud de la Consejería de Industria y en el mismo hubo que detallar la clase de vertidos en cada uno de los localizados, posibles consecuencias tanto para la flora como la fauna, etc.

- Realización de la *campaña de concienciación sobre Limpieza viaria y cuidado del entorno*. A través de ella se trata de implicar a los vecinos de la localidad en la consecución de una ciudad más limpia, se les hace ver en la misma que no se trata de limpiar más sino de ensuciar menos y que por lo tanto la colaboración ciudadana es fundamental para mantener nuestra ciudad en buen estado de conservación y limpieza. Para hacer llegar a la población la información que deseamos, se utilizó una carta informativa que se hizo llegar a las Asociaciones de Vecinos, asimismo se pusieron cuñas de radio con las normas básicas de colaboración: horario del depósito de basuras, utilización de papeleras, utilización de los contenedores de escombros para impedir la proliferación de vertederos incontrolados, aviso a los propietarios de perros sobre el tema de las deyecciones, etc.

- Realización de la Campaña de sensibilización sobre *Tenencia de Animales y Vacunación Antirrábica*. Coincidiendo con la Orden de la Consejería de Agricultura sobre la obligatoriedad de la vacunación contra la rabia, se hace la campaña sobre Animales y Regulación de su Tenencia. Se informa de la obligatoriedad de vacunar contra la rabia a todos los canes mayores de tres meses y se insta a los propietarios de animales a ofrecerles a éstos las adecuadas condiciones de higiene y control sanitario, para impedir enfermedades que se transmitan a través de los mismos, se informa de que las camadas no deseadas son el primer paso del abandono de animales en la vía pública por lo que se insta a tomar las medidas oportunas para evitar este problema; se pide la colaboración a los propietarios de animales en el sentido de evitar que las deyecciones de éstos ensucien la vía pública, etc. Este año se han regalado bolsas para la recogida de las deyecciones (bolsa especial fabricada en papel reciclado).

- Campaña de sensibilización y colaboración en el tema de *aceites usados* como lubricantes de motor. Dirigida a todos los usuarios de vehículo que tienen por costumbre realizar de forma personal el cambio de aceite. Se les recuerda que en el Almacén Municipal existen unos bidones preparados para la recogida de este residuo, y que es totalmente gratuito. Este aceite es entregado a una empresa autorizada para la gestión de estos residuos que viene haciendo la recogida a instancia de los servicios municipales, y cuando la cantidad recogida es considerable. Con este programa intentamos impedir que los aceites usados como lubricantes sean depositados de forma indiscriminada en cualquier lugar que no es el adecuado.

Además de las campañas puntuales se han realizado los trabajos diarios y continuos propios del Departamento: seguimiento de los contenedores para la recogida selectiva de residuos; control de los focos de roedores, tanto en la vía pública como en viviendas y solares abandonados; inspección, control y seguimiento de los lugares de vivienda y convivencia humana en los que se producen problemas de higiene e insalubridad; control de plagas de vectores, en la población marginal, visita e inspección para la resolución de solicitudes de ciudadanos referidas a presencia de animales de ganadería y granja en el casco urbano, aparición de focos de suciedad y falta de higiene, etc, soporte administrativo para la obtención del Carné de Manipuladores de Alimentos en la colaboración con los Veterinarios Oficiales de Salud Pública.

CIUDAD SALUDABLE DE HELLÍN

AUMENTA NOTABLEMENTE LA RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN EN EL MUNICIPIO

Por iniciativa de la Concejalía de Medio Ambiente y Sanidad a través del Departamento de Ciudades Saludables del Ayuntamiento de Hellín, se han instalado en diversas calles de la ciudad doce nuevos contenedores con una capacidad de tres mil litros cada uno con el objetivo de favorecer la recogida selectiva de papel y cartón. Los contenedores han sido colocados por la empresa encargada de llevar a cabo la recogida de los materiales susceptibles de ser reciclados en nuestro municipio. Para poder realizar con mayor facilidad y operatividad las labores de carga y descarga de los materiales, la citada empresa ha adquirido recientemente un camión provisto de una pluma-grúa. Los nuevos contenedores son rectangulares y metálicos lo que les confiere mayor capacidad de acogida y resistencia ante actos de vandalismo. El criterio seguido para su colocación, ha sido el de instalarlos en aquellos puntos de la ciudad donde la intensidad de utilización por parte de ciudadanos y comercios era mayor.

En la actualidad, son recuperados en el municipio de Hellín una media mensual de 20.000 kilos de papel y cartón, con tendencia progresiva a aumentar esta cifra. Esta cantidad supone el reciclaje de más de 9 kilos por habitante y año, además de haber incrementado más del doble la cantidad de papel y cartón que se recuperaba en años anteriores. También se ha pasado a duplicar la implantación de contenedores en el municipio, lo que ha permitido aumentar de manera notable los volúmenes de papel y cartón recogidos. Con respecto al número de contenedores por habitante, Hellín se encuentra muy por encima de la media nacional y superando también con creces lo aconsejable, que es de un contenedor por cada mil habitantes. Este aumento del papel y cartón recogidos, ha sido posible gracias a la cooperación de los ciudadanos de Hellín y pedanías cada vez más sensibilizados de que su papel es importante, a la magnífica acogida que el programa de recogida selectiva ha tenido entre las instituciones, empresas y comercios de nuestra ciudad y por último, a que se cuenta con una cooperativa familiar que efectúa la recogida de forma periódica y eficaz a la que avalan los resultados obtenidos.

Pero a pesar de que se recuperan más de 50 kg. de los 130 kg. que de papel y cartón consume cada español de media al año, la recogida de papel usado en nuestro país crece muy por debajo de las posibilidades de reciclado de la industria papelera española, que se ve obligada a recurrir a la importación de papel recuperado procedente de otros países. El despilfarro de casi tres millones de toneladas que van a parar a los vertederos, es especialmente grave si tenemos en cuenta que la industria española de papel y cartón se encuentra a la cabeza de la UE en cuanto a la utilización de papel usado como materia prima.

Cuando cada uno de nosotros realizamos un pequeño esfuerzo y depositamos nuestro papel usado en un contenedor de recogida selectiva, estamos contribuyendo a crear y mantener puestos de trabajo directos e indirectos, ayudando a frenar la creciente degradación medioambiental y poniendo en práctica la idea de compatibilizar el desarrollo con la conservación del medio al utilizar menos recursos naturales.

EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN PONE EN MARCHA A TRAVÉS DEL PROGRAMA CIUDADES SALUDABLES@ UNA CAMPAÑA PARA LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

Tras su elaboración y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, la Ordenanza sobre la protección y tenencia de animales domésticos e instalaciones zoológicas ha entrado en vigor en el Municipio de Hellín.

La Ordenanza ha sido confeccionada desde el Departamento de Ciudades Saludables dependiente de la Concejalía de Medio Ambiente y Sanidad, estando compuesta por doce capítulos que engloban un total de sesenta artículos. Entre los objetivos de la misma, figura el de garantizar la adecuada tenencia y protección de los derechos de los animales de compañía, así como, el de compaginar el derecho de algunas personas a poseer un animal doméstico con los del resto de ciudadanos del municipio, asegurando la adecuada convivencia de todos ellos.

En el primer capítulo se abordan las obligaciones generales, responsabilidades y prohibiciones que deben cumplir y no transgredir los propietarios de animales domésticos en el ámbito del municipio. Destacando la obligación de los propietarios que vivan en término municipal de Hellín de inscribir a sus animales en el Censo Municipal de Animales de Compañía.

La Ordenanza también aborda la necesidad de que los propietarios de algún animal deben mantenerlos en la debidas condiciones higiénico-sanitarias, así como proporcionarles los tratamientos preventivos que la legislación vigente establezca como obligatorios. Igualmente el propietario o poseedor, está obligado a tratar al animal de forma correcta y digna, así como a facilitarle la alimentación apropiada a sus necesidades.

La normativa local también recoge todo lo referente a como deben de transitar los animales de compañía por las vías públicas, zonas verdes, parques públicos y áreas recreativas. Otro aspecto tratado, hace referencia a cuales deberán ser las medidas preventivas a tomar por parte del propietario del animal para que éste no cause molestias al resto de usuarios de las zonas mencionadas. También se recoge la obligatoriedad de los dueños del animal de recoger las deposiciones efectuadas en la vía pública, parques y jardines. En este sentido y para evitar el riesgo sanitario por contaminación parasitaria la norma restringe su estancia en las zonas de parques y jardines destinadas al recreo infantil o descanso de personas mayores. Para ello, el Ayuntamiento de Hellín ha habilitado mediante cerramiento perimetral y adecuado acondicionamiento un área dentro del parque municipal destinada a que los animales de compañía puedan realizar sus necesidades fisiológicas sin riesgos ni molestias para los ciudadanos usuarios de las áreas de uso común.

El último capítulo recoge la tipificación de las sanciones, su cuantía y la descripción de las mismas. Estas van desde las cinco mil pesetas de multa para las leves hasta las diez mil de las muy graves.

EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALBACETE

Fruto de las negociaciones mantenidas con el Colegio Oficial de Veterinarios de Albacete por parte del Departamento de Ciudades Saludables dependiente de la Concejalía de Medio Ambiente y Sanidad, el Ayuntamiento de Hellín ha firmado un convenio de colaboración con éste colectivo profesional.

El citado convenio contempla como acuerdos más destacables, la conexión del Ayuntamiento de Hellín a la base de datos, mediante una clave, del programa de Identificación de Animales de la Organización Colegial Veterinaria (ZOOVET) donde figurarán los datos de los animales del término municipal identificados mediante microchip así como los datos de su propietario. También se cederán al Ayuntamiento de Hellín dos aparatos lectores para poder identificar a los animales marcados. De acuerdo con la Ley 7/1990, de 28 de diciembre de Protección de los Animales Domésticos de Castilla-La Mancha y la Ordenanza Municipal de Protección de los Animales Domésticos, los animales de compañía deberán estar identificados de forma permanente mediante microchip o tatuaje. Para que la identificación del animal resulte de la menor cuantía económica posible al propietario del mismo, se ha convenido con el Colegio Oficial de Veterinarios de Albacete que para la presente campaña de vacunación antirrábica se cobrará la cantidad de tres mil ptas por la vacuna antirrábica y el microchip con la documentación incluida. Hay que destacar el esfuerzo realizado por el Colegio de Veterinarios y los profesionales colaboradores en este apartado, ya que el coste de la colocación de sólo el microchip en clínica es de cinco mil pesetas.

El microchip o transponder es una diminuta cápsula, fabricada con un vidrio especial, que se implanta de forma subcutánea mediante una jeringuilla especial en la parte izquierda del cuello del animal entre la piel y la musculatura. Este sistema es rápido e indoloro y no precisa ni anestesia ni rasurado. Es invisible, inmóvil, indeleble y eficaz. Es para toda la vida del animal y es imposible manipularlo ni alterarlo. La cápsula contiene en su interior el microchip propiamente dicho que ha sido programado con un número personal de identificación de quince dígitos que actúa como el DNI del animal. Este número es el que se introduce en la base de datos del Programa de Identificación Animal de la Organización Colegial Veterinaria (ZOOVET) y que puede ser consultado por el departamento correspondiente del Ayuntamiento.

En la actualidad el microchip es el sistema más difundido y aceptado por veterinarios, comunidades autónomas y poseedores de animales de compañía. Algunas de las ventajas más importantes que se consiguen al identificar a los animales de compañía con este método son:

- * Es un sistema eficaz para que los animales tengan un DNI propio y se les pueda identificar en cualquier parte del país.

- * Gracias al registro y la identificación, es posible controlar más fácilmente los animales que puedan sufrir enfermedades e incluso las infecciones que pueden ser transmitidas a los seres humanos. Mayor control sanitario e higiénico.

- * Por un pequeño coste, el animal estará registrado en una base de datos y de esta manera si se extravía o es robado, llevará en todo momento el microchip que no se puede manipular y por tanto permitirá localizar al dueño de forma rápida e inequívoca en cualquier punto del país.

- * Los datos, tanto del animal como del propietario, registrados en la base de datos son absolutamente confidenciales según lo establecido por la Agencia de Protección de Datos.

Por último, desde el Departamento de Ciudades Saludables se realizó un llamamiento a todos aquellos propietarios de animales domésticos, especialmente perros y gatos, que aún no tuvieran identificadas a sus mascotas para que aprovecharan esta oportunidad, dado que el coste económico era muy asequible y la legislación vigente obliga a la identificación de los animales de compañía.

CIUDAD SALUDABLE DE PEDROÑERAS

RECOGIDA SELECTIVA DE MEDICAMENTOS EL AYUNTAMIENTO FIRMA UN CONVENIO CON FARMACÉUTICOS MUNDI

El Ayuntamiento de Las Pedroñeras firmó el pasado otoño un convenio con la Organización No Gubernamental Farmacéuticos Mundi para la recogida selectiva y gestión de residuos medicamentosos.

Para hacer posible este convenio ha sido necesaria la colaboración de las tres farmacias, sus licenciados son socios de Farmacéuticos Mundi, por lo cual esta ONG les facilita unas urnas-contenedor donde recoger los medicamentos en su establecimiento. Los medicamentos depositados son retirados periódicamente y clasificados en Albacete, separándose los caducados o en mal estado, de aquellos que aún son susceptibles de ser utilizados. Esta Organización, como gestor autorizado de Residuos Tóxicos y Peligrosos, está obligada a dar a los medicamentos caducados el tratamiento adecuado, evitando en todo momento su vertido incontrolado. Por esta razón, antes de ser depositados en vertedero son sometidos a un proceso de inertización para evitar que liberen al medio ambiente sustancias tóxicas. El coste anual de eliminación de los medicamentos caducados es asumido por el Ayuntamiento, así como las campañas de divulgación entre la población.

Por otro lado, los medicamentos no caducados son enviados a poblaciones necesitadas de África, Sudamérica y este de Europa que en la actualidad sufren, entre otras muchas carencias, la falta de recursos sanitarios y de medicinas.

En ocasiones encontramos que en nuestros municipios se recogen medicamentos que son retirados por las cooperativas farmacéuticas para recuperar los no caducados, pero desconocemos que sucede con el resto. Es necesario asegurarnos de que además de la positiva acción solidaria, existe un correcto tratamiento y eliminación de residuos medicamentosos.

NOTICIAS DE LA RED ESPAÑOLA /
EUROPEA DE CIUDADES SALUDABLES

INTERNATIONAL HEALTHY CITIES CONFERENCE

Del 20 al 23 de junio de 1.998, se celebrará en Atenas, Grecia, en el Divani Caravel Hotel, la Conferencia Internacional de Ciudades Saludables. Por tal motivo, el Comité Organizador nos ha remitido los Preprogramas para todos aquellos que estéis interesados en presentar alguna comunicación o en asistir. Ejemplares de los Preprogramas, con solicitudes e información sobre este evento, os será enviado por correo ordinario.

TRANSPORTE, MEDIO AMBIENTE Y SALUD EN CIUDADES SALUDABLES

La Red Europea de Ciudades Saludables solicita nuestra participación en una encuesta sobre contaminación urbana y transporte. Hace unos meses remitimos al punto de contacto, en Roma, la primera parte de esta encuesta y ahora estamos abordando la realización de la segunda parte, para lo cual solicitamos la colaboración de aquellos Coordinadores que desarrollen actividades en este área específica del proyecto.

WHO HEALTHY CITIES PROJECT. PHASE III, 1.998-2.002

El Coordinador para Europa del Proyecto de Ciudades Saludables, Dr. Tsours, nos envió los documentos discutidos en la reunión de Jerusalén, sobre AR requerimientos y procesos de designación del Proyecto Ciudades Saludables de la OMS®, WHO Healthy Cities Project, Phase III, 1.998-2.002. Estos documentos son de gran interés, aunque no participemos directamente en la aplicación de esta fase III de la Red Europea. Se ha dado traslado de los mismos a todas las ciudades. Sólo disponemos de la versión en inglés. Los puntos de contacto que disponemos actualmente son:

- Dr. Agis Tsours

Coordinador de la OMS para Ciudades Saludables.

Oficina para Europa de la OMS

Copenhague (Dinamarca)

- Dr. Evelyne de Leen

Centro colaborador para investigación de Ciudades Saludables

Maastricht (Holanda)

A estos documentos se puede acceder a través de la siguiente página WEB

<http://www.dk/tech/hcp/index.htm>

EL RECICLAJE DE RESIDUOS DESDE LA GESTIÓN INTEGRAL

En el III CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES de TALAVERA DE LA REINA, Alfonso del Val Rodríguez, presentó una ponencia que por su interés transcribimos íntegramente:

LA SITUACIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente el problema de los residuos constituye una de las preocupaciones sociales más importantes tanto por sus consecuencias inmediatas sobre la salud de los individuos - radiactividad, dioxinas, furanos, metales pesados, etc.-, como sobre la propia salud del planeta -efecto invernadero, posible cambio climático, disminución de la capa de ozono-, lo que significa un acontecimiento de la mayor trascendencia -la conciencia social del problema- para su posible solución en un futuro que desgraciadamente cada vez se nos exige más inmediato.

Los residuos se nos presentan actualmente como el mejor testimonio de los errores y fracasos de nuestro sistema productivo y quizás sean el mejor indicador de las inevitables deficiencias y limitaciones de nuestra cultura de dominación y consumo. Sólo en este contexto es explicable que, después, del enorme error cometido al desarrollar la energía nuclear sin considerar previamente el irresoluble problema de sus residuos se repitiera pocos años después el mismo error en el desarrollo de la carreta espacial: actualmente se encuentran catalogados más de 22.000 objetos considerados como residuos, lo que constituye un grave problema, sin posible solución por ahora, para el desarrollo futuro de la Aconquista del espacio. Los residuos se convierten así en el más nítido Atecho ecológico@ incluso de actividades caracterizadas precisamente por un altísimo contenido tecnológico, coste económico y prioridad política.

Las consecuencias ecológicas de la exagerada cantidad de residuos - residuos materiales (emitidos a la atmósfera, agua y suelo) y energéticos (radiaciones ionizantes, electromagnéticas, luminosas, caloríficas y sonoras)- y la peligrosidad de algunos de ellos, no son sólo el agotamiento o disminución de la disponibilidad de los recursos naturales (materiales y energía), sino las alteraciones del propio funcionamiento de la biosfera y la creciente incapacidad de la misma para acogerlos.

La búsqueda de elementos de análisis que nos permitan desvelar las causas y elaborar posibles soluciones nos obliga a considerar necesario, pero insuficiente, las habituales áreas de la técnica, la economía e incluso la política, por lo que parece obligado introducirnos en el más difícil terreno de Alo cultural®, cobrando el proceso educativo una vital importancia.

LA NECESIDAD DE UNA NUEVA CULTURA MAS ACORDE CON LA BIOSFERA

Tanto el funcionamiento de los ecosistemas como el de nuestras sociedades altamente tecnificadas puede ser interpretado a través de categorías comunes: materiales y energía -recursos- transporte y organización (información); sin embargo el Aéxito productivo@ de la biosfera, basado en la organización de los seres vivos en función de necesidades fundamentalmente complementarias -productores, consumidores y descomponedores o recicladores-, así como en el reciclaje continuo -@ad infinitum@- de los principales elementos necesarios para la vida, contrasta con la baja eficiencia, próxima al Afracaso productivo®, de nuestras sociedades industriales, básicamente productoras y consumidoras a través de ciclos abiertos de materiales y energía que generan gran cantidad de residuos y entropía.

No obstante, consuela comprobar como, en cierto modo, los resultados de la producción biológica y la industrial coinciden en algo: la generación de residuos en cantidades elevadas y directamente proporcionados al grado de desarrollo y evolución; desgraciadamente respecto a la naturaleza y aprovechamiento de los mismos no existe apenas coincidencia. Probablemente nuestro Aerror@ proviene de haber insistido, y seguir insistiendo aún, sobre los materiales, la energía y el transporte -consumiendo excesivos recursos naturales, produciendo demasiados residuos y contaminación, abusando del transporte horizontal y elevando la entropía-, en detrimento de la organización de todo el proceso de forma más acorde con el funcionamiento de los ecosistemas.

Desde esta perspectiva, una gestión más ecológica de los residuos no puede ser concebida de forma ajena al sistema de producción -que debería ahorrar recursos, evitar y aprovechar residuos-, ni tampoco al de organización social y política -mayor información y participación de los ciudadanos- consumidores sobre nuevas valoraciones económicas de los recursos y residuos-. En definitiva, el problema de los residuos debe abordarse de forma conjunta con el resto de las agresiones y problemas ambientales y organizar su gestión dentro de una planificación ambiental integral. Con estrategias diferentes, algunos países -Holanda, Dinamarca, Suiza, Alemania, algunos estados de EE.UU., etc.- ya han comenzado con relativa celeridad ha elaborar y llevar a la práctica planes integrales en este sentido, los cuales contienen, no sólo objetivos ecológicos, sino también económicos y comerciales y de cuya evolución y resultados deberíamos aprovecharnos para adquirir y/o enriquecer nuestra cultura sobre los recursos/residuos.

LOS RESIDUOS EN ESPAÑA: DE LA CONTAMINACIÓN AL APROVECHAMIENTO

En España, como en los demás países industrializados, hace ya varias décadas que la Aproducción de residuos@ supera a la de productos utilizables, habiendo pasado aquella de ser considerada como un indicador del desarrollo económico a constituirse en uno de los factores limitantes más importantes del mismo. A las exageradas cantidades que generamos hay que sumar la peligrosidad y elevado tiempo de permanencia en el medio de algunos residuos, para comprender la naturaleza extremadamente compleja de este problema.

La situación actual de generación de residuos, con cerca de 600 millones de toneladas anuales -actualizando los 562 millones estimados y añadiendo los desconocidos sobre todo emitidos al medio hídrico-, representa una cantidad del orden de 40 kg/persona y día, muy lejos del habitual kilo/persona/día del cubo de la basura. Esta exagerada cantidad de recursos naturales (materiales y energéticas) absurdamente -tanto desde el punto de vista ecológico como económico- inutilizados y abandonados (residuos) debería servir para hacernos reaccionar y reconsiderar el verdadero sentido de nuestro sistema de producción y consumo, actualmente tan alejado del modo de producción de la biosfera como de cualquier posibilidad de continuidad futura y extensión al resto de países del planeta (consideración a tener en cuenta cuando se plantean asuntos de cooperación y ayuda al desarrollo).

Tradicionalmente los residuos sólidos han sido objeto de aprovechamiento en España, sin regulación legal alguna ni participación de las Administraciones Públicas, solamente por parte de los agricultores, que han reciclado hábilmente los residuos agropecuarios y de los recuperadores urbanos: traperos, chatarreros, chamarileros, etc., que los clasificaban y entregaban a las industrias recicladoras . Un consumo escaso, objetos de gran durabilidad, materiales biodegradables y la consideración de ríos, mares y atmósfera como sumideros naturales e insaturables han coexistido con la actividad recicladora sin prácticamente intervención del Estado, cuya participación gestora tradicional se ha limitado a procurar la evacuación urbana de los residuos más rechazados por nuestra cultura a través de la construcción de alcantarillas y colectores.

En conjunto, la generación de residuos sólidos en España se estima en una cifra próxima a los 276 millones de Tm. Anuales, de los cuales, si una vez identificados, son recogidos selectivamente y gestionados adecuadamente los peligrosos, nos quedan en su gran mayoría residuos potencialmente aprovechables. La parte cuantitativamente más importante corresponde a residuos orgánicos (160 millones de Tm.) Que son aprovechados en porcentajes inferiores a los posibles para la elaboración de compost (residuos domésticos, lodos de depuradoras, residuos industriales y agropecuarios), producción de electricidad (a través de la combustión del biogás o directamente mediante la incineración de residuos urbanos sin separación), generación de calor (briquetas combustibles elaboradas a partir de residuos forestales fundamentalmente), obtención de grasas y otros subproductos orgánicos (residuos de mataderos, carnicerías y granjas) y el tradicional aprovechamiento agrícola de los estiércoles.

Respecto a los demás residuos sólidos: escombros, urbanos no fermentables e industriales no peligrosos, el potencial de recuperación también es superior al aprovechamiento real, sobre todo en lo que se refiere a escombros y residuos industriales. Se recuperan cantidades significativas de residuos metálicos, de papel, cartón y vidrio, algo inferiores de plásticos, textiles, caucho y maderas. Sin embargo, el esfuerzo recuperador es insuficiente para satisfacer la demanda de la industria recicladora que debe acudir a las importaciones de residuos en cantidades y costes muy elevados. Rondan los 5 millones de Tm/año y han llegado a sobrepasar los 100.000 millones de pesetas al año (en 1989 se importaron 5.238.153 Tm por valor de 114.83 millones de pesetas) la mayor parte correspondientes a chatarras metálicas, papel, cartón y textiles.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS

Algunas realizaciones que ilustran las posibilidades de gestión y recuperación de diferentes tipos de residuos desde una estrategia bastante respetuosa con el entorno son: la bolsas de subproductos industriales -Andalucía, Aragón, Cataluña, Centro, Norte y Valencia-, gestionadas por las Cámaras de Comercio, son de carácter pasivo y confidencial en lo que respecta a la naturaleza de los residuos, limitándose a poner en contacto a dos empresarios gracias a los anuncios que se publican. Los resultados del Plan Director de saneamiento de los ríos de Navarra, basado en una estricta normativa que regula los vertidos impidiendo los tóxicos, a las redes de alcantarillado y establece objetivos de calidad de las aguas por tramos del río y usos de la misma; como consecuencia de ello, los lodos de las 40 depuradoras de agua existentes en Navarra, varias de ellas de bajo impacto ecológico o Ablandas®, pueden ser reciclados y utilizados en la agricultura debido a su aceptable calidad biológica y ausencia de contaminantes, en la depuradora de la Comarca de Pamplona los lodos se biodigieren, obteniéndose suficiente cantidad de biogás como para producir la electricidad que necesita la propia depuradora y vender a la red eléctrica el resto (por valor de 30 millones de pesetas en 1993), con los residuos de la biodigestión se elabora compost con destino a la agricultura.

Respecto a las basuras domésticas -unos 16 millones de Tm en 1995- el primer Plan de recogida selectiva en origen de forma integral (todos los componentes de la basura), se inició en Pamplona en 1983 por iniciativa municipal (a cargo del Equipo LOREA) con resultados equivalentes a los obtenidos en las pocas experiencias europeas existentes entonces. Sin embargo, la falta de interés de los Ayuntamientos españoles y el desentendimiento de la Administración Central -incapaz de promulgar, a pesar de la conveniencia de adecuación a la normativa de la UE, de una legislación que regule y apoye este nuevo sistema-, ha impedido que el éxito de la experiencia de Pamplona se aprovechara a tiempo. No obstante, la gran importancia otorgada al proceso educativo por parte del Equipo LOREA, permitió extender la enseñanza práctica de la prevención y el reciclaje de residuos a gran parte de Navarra. Actualmente la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (270.000 habitantes) cuenta con un amplio Plan de recogida selectiva de residuos que no incluye la materia orgánica; sin embargo en la también Navarra Mancomunidad de Montejurra (Estella y 130 núcleos de población con 63.000 habitantes) se ha desarrollado con éxito un Plan integral (como el iniciado en Pamplona en 1983) de recogida selectiva que permite el reciclaje real del 65% de todos los residuos sólidos recogidos, cifra que podría elevarse si se encontraran canales de comercialización para alguno de los materiales recuperados y aún no reciclados.

También en Navarra se encuentra otra iniciativa de verdadera vanguardia a escala europea en el campo de la recuperación de los recursos de las basuras, es el colectivo ATRAPEROS DE EMAÚS® con sede en Pamplona y que opera integrado en los Planes de Recogida Selectiva de las Mancomunidades Navarras de la comarca de Pamplona, Montejurra, Tafalla, Arga, Alto Aragón, Bidauzi y Ulzama. Este colectivo, integrado por 65 trabajadores fijos, recogió selectivamente en 1993 casi 2 millones de kilos de diversos materiales (voluminosos, papel y cartón, vidrio, textiles y pilas eléctricas) de los cuales se reciclan más del 70%, obteniéndose unos ingresos aproximados de 60 millones de pesetas y una cantidad equivalente en concepto de servicios contratados de recogida. En España existe un proyecto de Federación de 38 grupos de recuperadores que al igual que ATRAPEROS DE EMAÚS poseen un marcado carácter de integración social, dan trabajo a 750 personas y recuperan para reciclar cantidades importantes de residuos.

En Molins de Rei, Terrelles de Llobregat y S. Cugat del Vallés (Barcelona) y en Córdoba se están desarrollando Planes Integrales de Recogida Selectiva para el aprovechamiento máximo (compostaje y reciclaje) de las basuras en la misma línea de los anteriores, los resultados hasta la fecha son muy aceptables y en nada difieren al promedio europeo.

Otras ciudades como Madrid, Barcelona, Tarragona, Vila Seca, Valencia y Valladolid, cuentan con programas más o menos amplios de recogida selectiva con carácter experimental y otras (Vitoria, Granada, Motril, Sevilla) han experimentado durante algunos meses programas similares. Asturias cuenta con un Plan Integral de aprovechamiento basado en la producción de bio-gas a partir de la materia orgánica y completado con un sistema de recogida selectiva para ciertos materiales.

A su vez la recogida selectiva mediante contenedores urbanos, de papel, cartón y vidrio está prácticamente extendida a casi todas las ciudades y pueblos de España.

Los resultados han sido y son generalmente satisfactorios, y a la eficacia ecológica de este modelo de gestión hay que añadir la más importante aún labor de formación respecto al uso correcto de los recursos y aprovechamiento de los residuos que implica la efectiva participación de los ciudadanos en la separación de los residuos de origen.

DEL RECICLAJE A LA PREVENCIÓN: LA REUTILIZACIÓN MÁS ECOLÓGICA

Además de reciclar, también hemos sido un país con gran tradición en la reutilización de materiales residuales: el rastro madrileño aún conserva rasgos del potente mercado de ASegunda Mano® que llegó a ser; tradición que hoy día se vuelve a potenciar a través de medios de prensa de gran tirada y fuerte implantación en todo el país (el periódico ASegunda Mano® es un ejemplo significativo) e incluso por medios informáticos. Sin embargo ningún sistema ha resultado tan eficaz en la prevención de residuos sólidos urbanos como el de los envases retornables de vidrio utilizados para todo tipo de bebidas y que aún se siguen utilizando a pesar de las fuertes campañas publicitarias en favor de los envases de un sólo uso, llegando a ser todavía mayoritarios en el consumo de sidra natural, cervezas y refrescos y habiéndose consumido en 1989 el 43% de todas las bebidas (incluso leche, licores, vinagre, etc.) en envases retornables de vidrio para relleno (reutilización).

La desaparición total del sistema de envases retornables de vidrio en España y sustitución por envases desechables podría provocar un aumento superior a los 2 millones de Tm anuales más de basuras urbanas, aún contando con un incremento espectacular de la recogida selectiva de vidrio para reciclar. La explicación reside en el hecho de necesitarse entre un máximo de 0,063 Kg/litro en cervezas y un mínimo de 0,017 Kg/litro en vinos, de peso de vidrio, en envases retornables, frente a valores de entre 1,142 Kg/litro y 0,502 Kg/litro en envases desechables para refrescos y cervezas respectivamente. Desgraciadamente, el apoyo de todas las Administraciones Públicas al sistema de reciclado de vidrio en detrimento total del sistema de retorno, cuando ambos son necesarios y compatibles, que se traduce en las masivas instalaciones de contenedores de vidrio en prácticamente todas las ciudades y pueblos españoles, tampoco ha representado una disminución elevada de los residuos de envases de vidrio en las basuras.

Por el contrario, el sistema de envases y embalajes retornables para todo tipo de productos - a través del diseño adecuado a la nuevas necesidades de normalización y a los materiales de reducido peso y gran durabilidad- se está imponiendo en los países avanzados (Alemania, Dinamarca, Holanda, Países Nórdicos, Austria, Suiza, etc) existiendo un gran desarrollo del modelos en los sectores de la distribución y del consumo.

LA NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA AMEDITERRÁNEA PARA REDUCIR Y RECICLAR NUESTRAS BASURAS®

Una gestión más ecológica de las basuras exige en primer lugar la reducción al máximo del consumo de productos (no sólo envases) desechables o de un sólo uso y su sustitución por retornables de alta capacidad de rotación; la fabricación y consumo de productos de larga duración y reparación garantizada -la sola duplicación de la vida útil de todos los productos reduciría a la mitad sus residuos-; el fomento del intercambio de productos usados (mercados de segunda mano); la potenciación a medio y largo plazo de la producción y consumo de productos de alta calidad, larga duración y con capacidad para incorporar mejoras tecnológicas sin necesidad de grandes sustituciones de materiales -ya se diseñan en esta línea: ordenadores, aviones, barcos, etc.-, por último es preciso fomentar la Aventa del uso® de los productos garantizando su perfecto funcionamiento, reparabilidad o sustitución -ya existe algo similar para algunos productos: el ALeasing®- de forma que las empresas fabricantes dirijan cada vez más su actividad de la producción a la conservación (servicios).

En segundo lugar es necesario una actuación urgente para conseguir un máximo aprovechamiento de las basuras a través de su separación en origen en al menos tres fracciones: residuos peligrosos -es la que primero se debe recoger, incluso aunque no se vayan a aprovechar-, fracción orgánica fermentable y resto (mayoritariamente formado por envases y embalajes).

La materia orgánica es preciso compostarla -excepción de algunos casos aislados en los que pueda ser más beneficioso su biodigestión- bajo normas de calidad y rigurosos ensayos posteriores de control de la misma, asegurando la entrega al agricultor u otros consumidores de un producto con Agarantía de calidad y sobre la base previa de la experimentación de sus efectos sobre el suelo.

Es preciso una estrategia conjunta de las Administraciones (Central y Autonómicas) Ambientales, Agrícolas y de la Industria para fomentar la producción de abonos orgánicos (compost) dentro de una triple estrategia de lucha contra la erosión del suelo, fomento de la agricultura ecológica y recuperación de suelos quemados. Los simples mecanismos de ayuda al compost que hasta ahora ha recibido el sector de los fertilizantes -solamente entre 1980 y 1988 recibió 90.958,7 millones de pesetas en subvenciones del MAPA, MIE y exención de aranceles en la importación de amoníaco que, lejos de haber evitado sucesivas quiebras y ayudas posteriores, es el sector responsable de la mayor parte de la llamada Acontaminación difusa en el medio hídrico (cuyas consecuencias graves son la eutrofización, contaminación de acuíferos, etc.) - serían suficientes. Hay que señalar también el enorme ahorro que significaría -tanto en términos de contaminación como monetario- la evitación de vertido de la materia orgánica a los vertederos, principal fuente de peligros.

En resumen se trata de considerar los residuos como recursos necesarios, desarrollar las recogidas selectivas de los mismos como mecanismo capaz de fomentar en el ciudadano la verdadera capacidad para comprender y participar en la progresiva solución del problema y orientar a los sectores -tanto productivos como consumidores- hacia un uso más ecológico de los productos reduciendo el consumo, alargando la duración y aprovechando los residuos-.

ENCUESTA SOBRE EL ESTADO DE SALUD Y DEPORTE EN PUERTOLLANO

Con motivo de la encuesta realizada en Puertollano sobre el estado de salud de la población, la Coordinadora de Ciudades Saludables nos remite parte de los resultados, en concreto los que hacen referencia a la salud percibida en relación con la edad y el barrio en que se habita.

Se contemplan en este capítulo dos tipos de cuestiones:

- 1.- El Estado de salud de los habitantes de Puertollano
- 2.- La práctica del deporte

Contamos con indicadores básicos de cada una de las cuestiones, y el análisis de los principales factores

que inciden en las diferentes situaciones.

Los indicadores analizados son los siguientes:

Salud:

- * Percepción subjetiva sobre el estado de salud.
- * En que medida se cuida la propia salud.
- * Principales problemas de salud detectados (enfermedades).
- * La convivencia con animales de compañía.

Deporte:

- * Frecuencia de práctica de ejercicio físico o deporte.
- * Tipo de ejercicio físico que práctica.

ESTADO DE SALUD DE LOS HABITANTES DE PUERTOLLANO

La mayoría de los ciudadanos Ase encuentran@ bien o muy bien de salud, aunque alrededor de 4.300 personas mayores de 18 años confiesen encontrarse mal o muy mal.

Más de 4 de cada 10 personas decían estar regular, mal o muy mal; el resto (6 de cada 10) están bien o muy bien.

Naturalmente el factor de mayor incidencia es la edad como enseguida se verá. Los datos globales de la consulta son estos:

)Cómo considera que se encuentra Vd. de salud en este momento?

		%	N1 estimado de personas (?)	
Muy mal	2.5	11.4	925	4.215
Mal	8.9		3.290	
Regular	29.5		10.915	
Bien	48.3	59.2	17.870	21.870
Muy Bien	10.9			
Total	100		?37.000	
Base			(404)	

El porcentaje de mujeres (12,3%) que Ase encuentran mal o muy mal@ es superior al de hombres (10,4%), pero esto se explica fundamentalmente por la mayor media de edad de estas.

La edad es determinante.

Estado de salud percibido según edad en %

	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	+65	Total
Muy Mal. Mal	1.6	9.4	5.6	3.8	15.5	29.8	11.4
Regular	14.3	15.3	14.1	39.6	43.1	55.4	29.5
Bien. Muy Bien	84.1	75.3	80.3	56.6	41.4	14.8	59.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base	(63)	(85)	(71)	(53)	(58)	(74)	(404)

La tabla y el gráfico se comentan por si solos. Hay un claro descenso de buena salud percibida a medida que avanza la edad. Así sólo el 14,8% de los mayores de 65 años dicen encontrarse bien o muy bien.

Por barrios dan mayores índices de Amala salud@:

	Mal+ Muy mal %
Cañamares	17.9
Carmen y	17.3
ALas 630"	18.1

Los de Amejor salud@ son por este orden: Centro - Poblado, Pino y Constitución - Libertad, Santa Ana.

EN QUÉ MEDIDA SE CUIDA LA PROPIA SALUD

Es otra cuestión subjetiva, ¿se cuida la salud, y en qué grado?

Esta es la respuesta global:

)En qué medida cuida Vd. de su salud?

		%
Nada	6.4	18.8
Poco	12.4	
Algo	36.6	
Bastante	38.9	43.9
Mucho	5.0	
NS/NC	0.7	
Total	100.0	
Base	(404)	

Casi una quinta parte dicen cuidar poco o nada de su salud. Los índices más altos se dan entre los 46 y 55 años (24,5%) y los 26-35 (22,4%), los que están mal o muy mal y los del barrio de las A630" viviendas.

Los que más se cuidan son los mayores de 65 años.

EL PRINCIPAL PROBLEMA DE SALUD (PADECIMIENTOS)

En el sondeo se preguntó: **¿cuál es su principal problema de salud?**

Un 72% respondieron: **Ninguno**. El resto se decantó de esta forma citando enfermedades concretas que agrupamos así.

	N1	%
Artrosis, artritis, reuma	22	5.4
Espalda, cervicales, piernas, traumatismo	13	3.2
Circulación, tensión arterial, corazón, colesterol	20	4.9
Nervios, depresiones, stress, neuralgias, epilepsia	18	4.4
Aparato respiratorio, bronquios, asma, silicosis	16	3.9
Dolores de cabeza, malestar general	11	2.7
Diabetes	4	0.9
Hormonales	4	0.9
Vista	2	0.5
Próstata	2	0.5
Garganta	2	0.5
Bultos en el pecho	1	0.2
Total	115	28.0

Ese 28% responde a una población estimada de 710.360 personas que confiesan tener alguna enfermedad o padecimiento concreto, algunos tienen varias a la vez.

Los problemas más numerosos son los que tienen relación con la **artritis**, **artrosis**, **reuma** y en general con el **aparato locomotor**. Le siguen las relacionadas con la **circulación**, la **tensión** y el **corazón**, y los de **nervios** en similar cantidad.

Después hay la natural dispersión de problemas con menor incidencia numérica. No son pocos los que padecen problemas del **aparato respiratorio**.

LA CONVIVENCIA CON ANIMALES DE COMPAÑÍA

Seis de cada 10 vecinos de Puertollano convive con algún animal de compañía.

En porcentajes los datos son estos:

	%
Con perros	14.9
Con gatos	10.4
Con pájaros	14.1
Con otros animales	2.0
Con varios animales	17.8
Total	59.8

El resto no vive con animales de compañía.

Son más proclives a la convivencia con animales de compañía las mujeres que los hombres; las personas adultas jóvenes (26-35 años); los que están muy bien de salud y los de los barrios de Cañamares y Pino.

Los más jóvenes prefieren tener perros y los más mayores gatos. El 31,8% de las personas de 26-35 años tienen **Avarios animales** en su casa.

LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO FÍSICO

No son muchos los habitantes de Puertollano que confiesan realizar alguna vez, algún tipo de ejercicio físico, y sólo 1 de cada diez los que dicen practicarlo diariamente.

Los datos más globales son estos:

Práctica del ejercicio físico según sexo

	Total	Sexo %	
		Hombres	Mujeres
Nunca practican ningún tipo de ejercicio físico	57.4	44.0	69.7
Practican alguna vez algún ejercicio físico	42.6	56.0	27.9
NS/NC	1.2	0.0	2.4
Total	100.0	100.0	100.0

Entre los que practican algún tipo de ejercicio físico la frecuencia no es la misma. Los hay que sólo lo hacen ocasionalmente y quienes hacen ejercicio todos los días.

Tomando como 100 el conjunto de os que practican algún tipo de ejercicio los datos son estos.

Frecuencia de ejercicio físico entre los que los practican

	%
Ocasionalmente	26.3
Varias veces al mes	24.5
1-2 veces por semana	25.7
Todos los días	23.5
Total	100.0
Base	(167)

Menos de la cuarta parte de los que hace ejercicio, que suponen el 9,7% del total de la población mayor de 18 años, hace ejercicio físico todos los días. Otros tantos se ejercitan 1 ó 2 veces por semana. En total sólo el 30% de la población hace ejercicio con alguna frecuencia.

Las mujeres y los más mayores son los que menos práctica tienen de ejercicio físico.

Así va ascendiendo el porcentaje de personas que nunca hacen ejercicio físico a medida que avanza la edad:

Nunca hacen ejercicio físico	
Años	%
18-25	38.1
26-35	43.5
36-45	66.2
46-55	58.5
56-65	69.0
Más de 65	71.6

Entre los mayores de 65 años hay un 13.5% que dicen hacer ejercicio todos los días.

Existen una fuerte correlación positiva y lógica entre los que no hacen ejercicio y están muy mal, y viceversa, están muy bien y hacen más ejercicio. Hay también alguna mayor frecuencia de ejercicio físico entre los que más cuidan su salud, y sobre todo una fuerte correlación inversa. No se cuidan nada y no hacen ejercicio.

Cañamares y Centro. Poblado son los barrios donde más se practica el ejercicio físico, pero tampoco son excesivas las diferencias.

EL TIPO DE EJERCICIO QUE SE PRÁCTICA

Los que en Puertollano dicen practicar algún tipo de ejercicio físico distribuyen así sus preferencias:

Tipos de ejercicios físicos

	%	N1 estimado personas
Andar	45.5	6.950
Gimnasia	18.0	2.750
Deportes de equipo	12.0	1.830
Footing	10.0	1.530
Patinar-Bicicleta	5.4	820
Frontón-Raqueta	3.0	460
Nadar-Artes marciales	2.4	370
Otros	2.4	370
NS/NC	0.6	-
Total	100.0	
Base	(167)	

El Andar® es la forma más generalizada, sobre todo entre las mujeres y la gente mayor.

Las mujeres utilizan más el gimnasio que los hombres. En todos los demás tipos de ejercicios superan los hombres a las mujeres.

La correlación del ejercicio con las edades resulta interesante.

Tipos de ejercicios principales por edad en %

	18-25	26-35	36-45	46-55	56-65	+65	Total
Andar	1.6	9.4	5.6	3.8	15.5	29.8	11.4
Gimnasio	14.3	15.3	14.1	39.6	43.1	55.4	29.5
Dep. Equipo	84.1	75.3	80.3	56.6	41.4	14.8	59.2
Footing							
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base	(63)	(85)	(71)	(53)	(58)	(74)	(404)

Muy pocos de los que realizan algunos de estos tipos de ejercicio están mal o muy mal de salud. Son sólo 8 entre los consultados que dicen estar mal o muy mal y además Aandan@.

Sobresalen en Aandar@ los habitantes de Cañamares, que también sobresalen porcentualmente en la práctica de deportes de equipo.

En el gimnasio el Centro-Poblado y las A630".

En footing también destaca el Centro-Poblado.

EN CONCLUSIÓN:

- * Seis de cada 10 habitantes de Puertollano se encuentra bien o muy bien de salud. Cerca de 11.000 sufre algún tipo de achaques, y más de 4.000 están enfermos. La edad es determinante de la peor salud.
- * No parece haber en Puertollano obsesión por cuidarse de la salud. Una quinta parte de sus habitantes dicen que la cuidan poco o nada.
- * Las principales enfermedades de la ciudad son los del aparato locomotor, nervios y aparato circulatorio.
- * La mayoría de las familias tienen en casa algún animal de compañía.

Algo más del cuarenta por ciento practica habitualmente algún ejercicio físico (la mitad andar). Practican más los hombres que las mujeres, y los jóvenes que los mayores. La mayoría de los usuarios de gimnasios son mujeres de edad más bien joven.

RECOGIDA NEUMÁTICA DE RESIDUOS

Este sistema de recogida de residuos que puede sonar a revolución futurista, es menos complejo de lo que pudiera parecer en un principio, diseñado a base de la utilización de grandes tuberías subterráneas por las que se desplazarían las bolsas de basura desde el domicilio del ciudadano hasta los contenedores ubicados en lugares estratégicos mediante la presión neumática del aire. Estos contenedores herméticamente cerrados, estarían listos para su posterior transporte al lugar de tratamiento.

Utilizaríamos una serie de bajantes dentro de los edificios, conectadas a la red de tuberías a través de válvulas de basura que se abren automáticamente a intervalos de tiempo definidos. Incluso se pueden habilitar buzones de vertido a la intemperie así como compuertas especiales para la basura comercial.

Ese aire utilizado siempre es filtrado previamente antes de ser devuelto a la atmósfera.

Que duda cabe que mediante este revolucionario proyecto, que dio excelentes resultados en la Villa Olímpica de Barcelona, que sirve de modelo de actuación urbanística a nivel internacional por sus elevados niveles medioambientales y arquitectónicos y del que ya empiezan a hacerse eco algunos ayuntamientos, disminuye las molestias al vecindario, además de no enturbiar la estética de la ciudad a base de mobiliario urbano innecesario, ya que los contenedores desaparecerían y los molestos camiones nocturnos dejarán de hacer ruido en la madrugada.

Lo cierto es que no hay porqué recoger manualmente la basura, con los riesgos que ello conlleva, cuando existen otros métodos técnica y económicamente viables. Y por qué hacer ir al camión recolector a por la basura, cuando podemos dirigir la basura hacia el camión.

Por supuesto que el sistema facilita la recogida selectiva de residuos, instalando buzones de vertido específicos para cada fracción de basura, según la composición de ésta.

Si existen dificultades para completar una extensa red de tuberías subterráneas, por la configuración del lugar, se pueden instalar sistemas de succión.

El sistema está muy implantado en Suecia, no en vano el primer sistema de recogida neumática de residuos en el mundo se instaló en el hospital escandinavo de Solleftea allá por el año 1961.

Juan Julián García Gómez

PRESENTACIÓN A LA CONSEJERA DE SANIDAD DEL INFORME DE GESTIÓN 1.997 DE LA MESA GESTORA DE LA PLATAFORMA VECINAL DE AFECTADOS POR LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DEL BARRIO DE BUENAVISTA DE TOLEDO

El pasado viernes 16 de enero se celebró, en el despacho de la Consejera de Sanidad, la entrevista que, a solicitud de la Mesa Gestora de la Plataforma Vecinal de Afectados por la Línea de Alta Tensión del Barrio de Buenavista, reunió a su titular, doña Matilde Valentín Navarro, con los representantes de la Mesa Gestora de la Plataforma. El motivo de la entrevista era presentar y entregar el Informe de Gestión 1.997 de la Plataforma de Afectados, que contiene un completo historial de las actividades realizadas por la Mesa Gestora a lo largo del pasado año, e intercambiar opiniones sobre las posibles soluciones que desde la Consejería de Sanidad, como administración competente en la prevención de riesgos para la salud, puede aportar a este asunto, y particularmente a la problemática específica del barrio de Buenavista. La Consejera expresó su coincidencia con las demandas de la Plataforma y manifestó su apoyo a la misma comprometiéndose a buscar cuantas alternativas estuvieran en su mano, mostrándose partidaria, entre otras cosas, de proponer iniciativas legales y financieras a cuantos organismos pudieran estar implicados, así como a estudiar la posibilidad de subvencionar los trabajos de investigación relacionados con los riesgos para la salud producidos por los campos electromagnéticos generados por las líneas de alta tensión.

El citado Informe de Gestión está a disposición de los Coordinadores que lo soliciten y estén interesados en informarse sobre los movimientos vecinales de oposición a las Líneas de Alta Tensión.

AGENDA

IV CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA VILLARROBLEDO, 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 1.998

No hace mucho que hemos empezado a darnos cuenta del cambio que estamos experimentando con el paso de los años, sobre todo nuestros mayores, que han vivido grandes experiencias, las cuáles han modificado sus vidas ¿Qué pasó con el carro y la mula, el céntimo, las muchachas que bajaban al río a lavar, aquella radio de madera que dejaba aflorar las voces de la época, etc...? Fueron una historia que definió una forma de vivir para llegar a otra, ni mejor, ni peor, simplemente diferente, donde los coches toman protagonismo, la televisión, el vídeo, la lavadora, etc..., en definitiva: **Estamos frente al progreso y el desarrollo.**

Hemos pasado de zonas rurales a ciudades, donde vivimos en sociedad e interrelacionados con distintos ecosistemas, de los que el hombre forma parte y tiene mucho que decir y decidir al respecto. Buscamos la calidad de vida, pues nuestros valores han cambiado. Por ello es necesario que el entorno en el que desarrollamos nuestras actividades sea saludable, lo que nos lleva a buscar una **ciudad sana.**

El concepto de una ciudad sana incluye no sólo el bienestar de la gente, sino también la calidad del Medio-Ambiente Natural y el construido por el hombre, la liberación de tensiones en la interacción humana y el éxito de las actividades llevadas a cabo por los organismos oficiales.

Los pasos a seguir para mejorar la calidad del entorno urbano deben llevarse a cabo con la ayuda y consejo de los que viven en él y el futuro depende de que se responsabilicen del tema ciudadanos con un buen nivel de información, que sepan cómo funciona la ciudad, cómo la ciudad les afecta y cómo ellos afectan a la ciudad. En definitiva, desarrollo sí, pues no podemos cerrar los ojos ante el progreso, pero que éste sea saludable y pueda conseguir la armonía entre ciudad e industria, lo que repercutirá positivamente en nuestra población.

Este objetivo es el que la Red de Ciudades Saludables de Castilla-la Mancha, de la cual el Ayuntamiento de Villarrobledo es miembro, quiere conseguir.

Nuestro Ayuntamiento, preocupado por las necesidades de sus ciudadanos, ha querido reunir profesionales y personas interesadas en el tema, que participen en el **AIV CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA - LA MANCHA** que se celebrará los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 1998 en nuestra localidad, en cuyo foro y bajo el lema **A DESARROLLO SALUDABLE: ARMONÍA ENTRE CIUDAD E INDUSTRIA**, tratará temas tan relevantes para la salud como:

- ? Desarrollo Saludable.
- ? Reciclaje y Recuperación.
- ? Alimentos y Salud.
- ? Turismo y Medio-Ambiente.
- ? Habitabilidad y Ocio.

Esperamos enriquecernos con la experiencia y obtener respuestas para actuar y solucionar los problemas que perturban la ciudad de la que formamos parte, consiguiendo un modo de vida armonioso, que nos lleve a entrar con buen pie en el próximo milenio.

Adoración Cabañero Losa
Departamento de Ciudades Saludables (Villarrobledo)

I CONCURSO REGIONAL DE PINTURA INFANTIL

El Comité Organizador del IV Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha convoca el I Concurso Regional de Pintura Infantil, con sujeción a las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Todos los jóvenes residentes en Castilla-La Mancha, con edades comprendidas entre los 8 y los 12 años.

TEMA

El tema versará para ambos concursos sobre la ciudad y su relación con la salud y el medio ambiente.

MATERIAL Y TÉCNICA

Tanto el material como el procedimiento empleado será libre.

TAMAÑO DE LA OBRA

El tamaño máximo de la obra será de 50x65. Todas las obras se entregaran convenientemente preparadas e identificadas para su selección.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Cada participante deberá escribir en una nota adherida en el reverso de la obra los datos siguientes:

- Título de la obra
- Nombre y dos apellidos del autor, dirección completa y teléfono
- Edad
- Nombre y dirección completa de la escuela o colegio
- Nombre del profesor tutor

LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Todas las obras serán originales y cada participante podrá presentar una sola obra como máximo.

Las obras deberán dirigirse, antes del 29 de mayo de 1.998, al Coordinador de Ciudades Saludables de cada Ayuntamiento adherido a la Red.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

El primer premio consistirá en un viaje y estancia de un fin de semana a un Espacio Natural significativo de la península acompañado de sus padres.

El segundo premio consistirá en material escolar a elegir por un importe de 25.000 pesetas.

El tercer premio será material deportivo a elegir por un importe de 10.000 pesetas.

JURADOS Y FALLO

El Coordinador de Ciudades Saludables de cada Ayuntamiento, formará un Jurado local que seleccionará hasta un máximo de 10 obras presentadas al Concurso en su ciudad.

La selección de estas obras se efectuará antes del verano.

El Jurado regional estará compuesto por el Comité Organizador del IV Congreso Regional de Ciudades Saludables, que asesorados por artistas, emitirá su fallo en el mes de octubre.

Los Jurados actuarán con la máxima libertad y discrecionalidad, siendo su fallo inapelable.

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Todas las obras de pintura seleccionadas serán expuestas del 25 al 27 de noviembre de 1.998, en la sede del IV Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, que se celebrará en Villarrobledo (Albacete).

La entrega de premios tendrá lugar el día 27 de noviembre, en la clausura del Congreso, y serán entregados por las autoridades autonómicas y locales.

Todas las obras no premiadas que no se retiren en el plazo de un mes pasarán a ser propiedad del Excmo Ayuntamiento de Villarrobledo.

La participación en el presente concurso supone la aceptación de estas normas, quedando facultado el Jurado para resolver los casos no previstos en las mismas.

PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE URBANO

Organizado por el Ayuntamiento, el primer Congreso Mundial de Salud y Medio Ambiente Urbano se celebrará en Madrid, del 6 al 10 de julio de 1998. La importancia de este congreso radica en que el análisis del medio ambiente urbano es valorado en relación con los efectos sobre la salud. La recepción de los resúmenes de las comunicaciones será antes del 28 de febrero; el plazo de inscripciones sin recargo es el 30 de marzo, y la aceptación de las comunicaciones será antes del 30 de abril. Para más información, TILES A OPC, S.L., calle Londres 17, 28028 Madrid. Teléfono (34-1).361 26 00 Fax: (34-1).355 92 08. email:tilesa@wpa.es

SMAGUA 98 SALÓN INTERNACIONAL DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones de la Feria de Zaragoza, se celebrará del 11 al 14 de marzo el Salón Internacional del Agua y el Medio Ambiente, en la que presentarán sus últimos productos cerca de 700 empresas de todo el mundo relacionadas con el tratamiento del agua. Simultáneamente se celebrará el III Congreso del Agua y del Medio Ambiente. Para más información se puede contactar con el Ferial de Zaragoza en el teléfono 976. 53 44 2 0, fax: 976. 33 06 49

ECOFIRA- FERIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MEDITERRÁNEO

Del 15 al 22 de abril de este año, se celebrará en Valencia la Feria de Ecología y Medio Ambiente del Mediterráneo. Para más información, contactar con Ecofira, en el teléfono 96.386 11 00

PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE CALIDAD AMBIENTAL

Del 22 al 25 de abril de 1.998, se celebrará en Granada, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, el I Congreso Latinoamericano de Calidad Ambiental, organizado por SYNERGIE VP,SPA, y THE WORLD RESOURCE FOUNDATION. Para más información en el teléfono 91.556 72 41, fax 91.555 51 58

SEMANA INTERNACIONAL DEL URBANISMO Y DEL MEDIO AMBIENTE

En Madrid, del 9 al 12 de junio, y organizado por IFEMA, se celebrará en el Parque Ferial Juan Carlos I, el Salón Internacional de Técnicas y Equipamientos Internacionales (TEM98), y el Salón de Técnicas y Servicios para el Medio Ambiente (TECMA98). Para más información, en el Fax: 34-1.722 57 91, y en e-mail:tem@ifema.es y tecma@ifema.es

CUARTO CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Del 23 al 27 de noviembre, y organizado por el Colegio Oficial de Físicos, Unión Profesional, Aproma y otras instituciones profesionales, se celebrará en Madrid, el IV Congreso Nacional de Medio Ambiente. Para mayor información se puede solicitar al Colegio Oficial de Físicos, fax: 91.308 53 95

BIBLIOGRAFÍA

CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

Las radiaciones y sus efectos sobre la salud

Autores: Raúl de la Rosa

Editorial: Terapion

Muchos son los riesgos para la salud procedentes del ambiente construido que los hombres, en nuestro afán de librarnos de los condicionantes y servidumbres de la naturaleza, hemos creado. Y uno de ellos, posiblemente de los más ignorados y no por ello menos estudiado, es el relativo a las radiaciones no ionizantes, cuyos efectos sobre la salud llevan investigándose profundamente durante las dos últimas décadas y cuya transcendencia está aún por determinar. En nuestro país, ha sido Raúl de la Rosa uno de los pioneros en advertirnos sobre este envolvente e invisible contaminante, que dentro o fuera de casa, en la oficina o en el hogar, en la calle o en el bar, de un modo insospechado e insospechable, tiene una traducción al mundo de la patología que adquiere sonora gravedad en enfermedades como la leucemia o los tumores cerebrales.

El libro está estructurado en siete capítulos que abarcan todos los aspectos relacionados con los campos electromagnéticos. En los primeros capítulos, Raúl de la Rosa pasa revista a los conceptos físicos fundamentales de las radiaciones ionizantes (alfa, beta, gamma, etc) y no ionizantes (microondas, radio y televisión, de baja frecuencia y de extremadamente baja frecuencia, etc), para después, una vez definidas las longitudes de onda, las frecuencias y las energías, abordar el estudio y análisis de las investigaciones in vivo, conductuales, y sobre todo epidemiológicas. Éstas últimas, llevan más de dos décadas asociando los campos electromagnéticos a enfermedades como la leucemia, los tumores cerebrales, los suicidios, las depresiones, los insomnios, etc, y son la piedra angular sobre la que se sustentan las sospechas de los efectos nocivos de los campos electromagnéticos generados por los equipos, instalaciones y líneas de distribución de una frecuencia extremadamente baja. Los últimos capítulos están dedicados a la electropolución, tanto exterior (líneas de alta tensión, transformadores, emisoras de radio y televisión, ferrocarril e incluso el coche) como interior (instalación eléctrica y electrodomésticos) y concluye con los usos terapéuticos de la electricidad.

En definitiva, un libro divulgativo y ameno, de fácil lectura, que nos alerta sobre los riesgos de esta ubicua contaminación, y de lectura recomendada para los sufrientes vecinos de líneas de alta tensión que desean cargarse de razones y argumentos, así como para los perpetuos moradores de las modernas cocinas plagadas de vitrocerámicas, hornos, microondas, lavavajillas y un sinfín de hojalata eléctrica.

Javier Santamarta Álvarez

RESIDUOS GANADEROS

EDITA: **FUNDACIÓN ALA CAIXA@**

Este libro es un compendio de los trabajos presentados en unas jornadas técnicas organizadas por la Fundación ALa Caixa@ sobre la problemática medioambiental de los residuos ganaderos y la búsqueda de soluciones adecuadas. En los últimos años se ha producido un fuerte incremento de la ganadería intensiva, pasando los residuos ganaderos de ser considerados como valiosos elementos fertilizantes a una importante fuente de contaminación ambiental.

Los diferentes artículos que componen el libro abordan desde la afección ambiental generada por los residuos ganaderos sobre el suelo, aguas continentales y atmósfera hasta las posibles soluciones que pueden ser aplicadas para evitar o minimizar las repercusiones al medio ambiente. Se trata de un libro muy interesante, aunque en algunos aspectos bastante técnico, y nos puede ser de gran utilidad a la hora de afrontar la realización de informes sobre las consecuencias que una instalación intensiva de ganado puede suponer para el medio ambiente de nuestro municipio. Por otra parte, también nos orientará para poder ofrecer medidas preventivas o correctoras encaminadas a la adecuada gestión de este tipo de residuos.

Rafael Martínez Cano

**ESTRUCTURA DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE
CASTILLA-LA MANCHA**

CONSEJERÍA DE SANIDAD
Sede de la Oficina Regional de la Red

COMITÉ DE CIUDADES
Representación política de las ciudades integradas en la Red

COMPOSICIÓN

Consejera de Sanidad, Excm. Sra. Dña. MATILDE VALENTÍN NAVARRO

Director General de Salud Pública D. Carlos Royo Sánchez

Alcalde de **Albacete**: D. Juan Garrido Herraes

Concejal: D. Lorenzo Boira

Alcalde de **Hellín**: D. Francisco Vicente Sarabia

Concejal: D. Cristobal Espinosa Azorín

Alcalde de **Villarrobledo**: D. Francisco Segovia Solana

Concejala: D^o. María Rosa del Amo Esteban

Alcalde de **Ciudad Real**: D. Francisco Gil Ortega

Concejala: D^o. M^o del Prado Muñoz Caro

Alcalde de **Alcázar de San Juan**: D. José Eugenio Castellanos

Concejala: D^o. M^o Teresa Lizcano Zarzeño

Alcalde de **Puertollano**: D. Casimiro Sánchez Calderón

Concejal: D. Sabas Nogales Rodríguez

Alcalde de **Tomelloso**: D. Ramón González Martínez

Concejal: D. Carlos Utiel Plaza

Alcalde de **Pedroñeras**: D. Rafael Ruíz Araque

Alcalde de **San Clemente**: D. Miguel Ángel Ruíz Mondéjar

Concejala: D^o. Herminia Estesos Carnicero

Alcalde de **Guadalajara**: D. José María Bris Gallego

Concejala: D^o. María Calvo Benito

Alcalde de **Azuqueca de Henares**: D. Forentino García Bonilla

Concejal: D. Luis Atance

Alcalde de **Jadraque**: D. Julio Marina Chicharro

Alcalde de **Toledo**: D. Agustín Conde Bajén

Concejal: D. Angel Rosa Gómez

Alcalde de **Talavera de la Reina**: D. Florentino Carriches Peramato

Concejala: D^o. Carmen Riobos Regadera

Alcaldesa de **El Toboso**: D^o. Natividad Martínez Argumanez

Concejal: D. Francisco Javier Rodríguez

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CIUDADES SALUDABLES

COMPOSICIÓN

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Coordinador Regional de la Red:

Mariano Martínez Cepa

Coordinador Técnico:

Javier Santamarta Álvarez

ALBACETE

Coordinador de Albacete:

Lorenzo Boira

Coordinador de Hellín:

Rafael Martínez Cano

Coordinador de Villarrobledo:

José Vicente García Pellicer

CIUDAD REAL

Ayuntamiento de Ciudad Real:

Saturnino Camacho Ayuso

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan:

Isabel Reguillos Ramos

Ayuntamiento de Puertollano:

Petra Sánchez Bondes

Ayuntamiento de Tomelloso:

M0 Luisa Espinosa Jiménez

CUENCA

Ayuntamiento de Pedroñeras:

Carmen Barrios Canales

Ayuntamiento de San Clemente:

M0 Carmen Meneses Herrera

GUADALAJARA

Ayuntamiento de Guadalajara:

Carmen Vaquero Martínez

Ayuntamiento de Jadraque:

M0 Teresa Angón Gregorio

TOLEDO

Ayuntamiento de Toledo:

M0 Carmen Herranz Amo

Ayuntamiento de Talavera de la Reina:

Mercedes Mayoral Arenas

Ayuntamiento de El Toboso:

Eva Roldán Hernández

MUNICIPIOS INTEGRADOS EN LA RED DE CIUDADES

SALUDABLES DE CASTILLA- LA MANCHA

PROVINCIA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<i>ALBACETE</i>	<i>ALBACETE</i>	PLAZA DE LA CATEDRAL	967.596100
<i>ALBACETE</i>	<i>HELLÍN</i>	RABAL, 1	967.301358
<i>ALBACETE</i>	<i>VILLARROBLEDO</i>	RAMÓN Y CAJAL,1	967.140404
<i>CIUDAD REAL</i>	<i>CIUDAD REAL</i>	MAYOR,1	926.211044
<i>CIUDAD REAL</i>	<i>ALCÁZAR DE SAN JUAN</i>	PLAZA ESPAÑA,5	926.550005
<i>CIUDAD REAL</i>	<i>PUERTOLLANO</i>	PZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1	926.411384
<i>CIUDAD REAL</i>	<i>TOMELLOSO</i>	PLAZA DE ESPAÑA,1	926.504542
<i>CUENCA</i>	<i>PEDROÑERAS</i>	PLAZA CONSTITUCIÓN, 1	969.160211
<i>CUENCA</i>	<i>SAN CLEMENTE</i>	PLAZA MAYOR, 1	969.300160
<i>GAUDALAJARA</i>	<i>GUADALAJARA</i>	CIFUENTES, 26	949.887091
<i>GUADALAJARA</i>	<i>AZUQUECA DE HENARES</i>	PZA DE LA CONSTITUCIÓN,1	949.261878
<i>GAUDALAJARA</i>	<i>JADRAQUE</i>	PZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1	949.890000
<i>TOLEDO</i>	<i>TOLEDO</i>	PLAZA CONSISTORIO, 1	925.450002
<i>TOLEDO</i>	<i>TALAVERA DE LA REINA</i>	CARNICERÍAS, 8-31	925.825382
<i>TOLEDO</i>	<i>EL TOBOSO</i>	PZA. JUAN CARLOS I, 1	925.197381
<i>TOLEDO</i>	<i>OFICINA REGIONAL TOLEDO</i>	CONSEJERÍA DE SANIDAD Avda Francia, 4	925.267210 925.267169